



PROGRAMA DE PERIODO SABÁTICO DE
LOS DOCENTES DEL SUBSISTEMA
EDUCATIVO ESTATAL

TITULO: **Guía de Apoyo para la enseñanza
de Lengua de Señas Mexicanas como
complemento de Comunicación para
alumnos con retraso severo de Lenguaje.**

INFORME FINAL: APLICACIÓN PILOTAJE:
CAM No. 65 "HELEN KELLER ADAMS"

OPCIÓN ACADÉMICA:

Obra Pedagógica

No. FOLIO: **066**

TOLUCA, MÉXICO; 15 DE AGOSTO DE 2020

ÍNDICE

	Pág.
1.- INTRODUCCION	3
2.- JUSTIFICACION	4
3.- PROPOSITOS	5
4.- REFERENTES TEORICOS	6
4.1 Lengua de Señas Mexicana.....	7
4.1.1 Antecedentes históricos.....	8
4.1.2 Objetivos.....	9
4.1.3 Lenguaje Signado.....	9
4.2 Discapacidad.....	10
4.2.1 Multi-discapacidad.....	15
4.3 Alternativas de Comunicación.....	16
4.4 Proceso de Adquisición de Lenguaje.....	18
4.5 Alteraciones de Lenguaje.....	25
4.6 Centros de Atención Múltiple.....	29
4.7 Integración Educativa.....	30
4.8 Inclusión.....	32
5.- METODOLOGIA	34
Guía de apoyo.....	35
6.- PILOTAJE	96
El Centro de Atención Múltiple “Helen Keller Adams” (CAM N° 65)	
7.- ANALISIS DE RESULTADOS	97
8.- CONCLUSIONES	98
9.- COMENTARIOS	99
10.- ANEXOS	100
11.- BIBLIOGRAFIA	105

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende presentar una alternativa como complemento de comunicación para aquellos alumnos en edad escolar que, por diversas circunstancias, presentan un retraso severo de lenguaje; haciendo referencia principalmente a alumnos con discapacidad que asisten al Centro de Atención Múltiple. Siendo estos alumnos los que mayor probabilidad tienen de presentar un retraso considerable en el proceso de adquisición del lenguaje a consecuencia de la multi-discapacidad.

Las alteraciones severas de lenguaje obstaculizan el desarrollo lingüístico de los alumnos, y por ende la interacción comunicativa que requieren; por lo que es necesario poder brindar alternativas de comunicación que permitan consolidar o adquirir un código que enriquezca sus participaciones y relaciones sociales.

La Lengua de Señas Mexicanas (LSM) es una Metodología, dirigida específicamente al niño sordo; sin embargo, tiene la flexibilidad de poderse utilizar como lenguaje signado; es decir, haciendo la traducción de palabras en señas que puedan complementar la intención comunicativa verbal para lograr la inteligibilidad de la expresión del alumno que así lo requiera.

Por tanto se plantea una guía de aprendizaje de LSM para complementar el código de comunicación verbal que el alumno posee permitiéndole así dar sentido a su expresión y posibilitando su acercamiento a los aprendizajes académicos de una manera más clara para el docente; ya que por medio de la guía se propone un trabajo colaborativo entre alumnos y docentes que participan dentro de la institución educativa; de tal manera que en conjunto se aprenda un lenguaje signado que enriquezca tanto los aprendizajes como las interacciones sociales.

Se plantea una Guía que permita ir logrando el aprendizaje de LSM de una manera sencilla, práctica y explícita; mediante el diseño de imágenes de diversos campos semánticos básicos de la vida cotidiana; considerando las diversas fuentes bibliográficas en LSM para retomar de cada una de ellas las que sean de más fácil acceso para los alumnos con discapacidades múltiples entre las que principalmente está presente la Discapacidad Intelectual; por lo tanto es necesario considerar aquello que sea de sencilla comprensión.

JUSTIFICACION

Los alumnos con retraso severo de lenguaje; comúnmente son aquellos que presentan alguna discapacidad o varias; por lo que pueden existir múltiples factores que generen dificultades principalmente en la expresión, tales como la falta de estimulación a edades tempranas, situaciones orgánicas y/o funcionales, además de las características propias de alguna discapacidad o síndrome. Siendo así que se va creando un retraso en el proceso de adquisición de lenguaje verbal; generándose, con el paso de los años, un problema de comunicación que impide u obstaculiza considerablemente la posibilidad de socialización entre pares y en los diferentes contextos en los que se desarrollan. Además de interferir en los procesos de aprendizaje académicos; pues es importante considerar que las instituciones educativas a las que asisten los alumnos con discapacidad, pertenecen a un subsistema que se rige obligatoriamente por aquellos planes y programas que, dentro de Educación Básica, se encuentran vigentes; por lo que este ya es un factor que va complejizando el acercamiento de los alumnos con discapacidad hacia los aprendizajes que no se apegan a sus características.

Es así como surge la necesidad de poder complementar la comunicación de los alumnos con discapacidad que no cuentan con la posibilidad de desarrollar un lenguaje verbal inteligible para su interacción con el medio social y el acercamiento hacia los aprendizajes académicos; además de que al ser su expresión verbal de sonidos vocálicos o pequeñas palabras ininteligibles, resulta complejo para el docente interactuar con el alumno comprendiendo lo que intenta transmitir; tanto en necesidades básicas como en el aprendizaje académico.

Uno de los mayores obstáculos de aprendizaje de los alumnos con discapacidad múltiple es el lenguaje; ya que la dificultad de expresión verbal, va creando una barrera de comunicación entre el alumno y los participantes de los diferentes contextos en los que se desarrolla; y más aun en la escuela; en donde el docente se enfrenta al reconocimiento de aprendizajes para favorecer las necesidades, siendo la falta de un código de comunicación un factor de interferencia para el reconocimiento de logros y aprendizajes. Principalmente si consideramos que en un alumno con discapacidad existen otros factores que influyen en el aprendizaje.

Por lo tanto, si existiera una alternativa de interacción comunicativa entre el docente y el alumno con retraso severo de lenguaje sería de gran oportunidad para cubrir sus necesidades de aprendizaje con equidad y con facilidad de reconocimiento de sus logros. Además de posibilitar la interacción social en los diferentes contextos en los que el alumno se desarrolla, motivando también la expresión verbal de acuerdo a sus posibilidades.

PROPÓSITOS

Construir una Guía de apoyo para la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicanas.

Proponer un complemento de comunicación para el alcance de un código que permita a los alumnos con retraso severo de lenguaje interactuar con mayor inteligibilidad en los diferentes contextos en los que se desarrolla.

Proporcionar a los docentes de grupo del Centro de Atención Múltiple una alternativa para establecer una interacción comunicativa con los alumnos con retraso severo de lenguaje.

REFERENTES TEORICOS

Para la construcción del presente proyecto se requerirá fundamentar teóricamente que es la LSM, cuáles son sus objetivos, como se realizan las señas, etc. Por lo que se hará uso de autores tales como: Margarita Gómez Palacio, Ma. Esther Serafín de Fleischman, Coordinadora Miroslava Cruz. Aldrete, Luis Armando López García y col. La Dirección de Educación Especial de la Ciudad de México, entre otros. Así mismo dichos autores permitirán, con sus diferentes obras conformar el compendio de imágenes que permitirán estructurar la Guía de Apoyo.

Por otra parte será necesario fundamentar las diferentes discapacidades, alternativas de comunicación, retraso de lenguaje, procesos de adquisición de lenguaje; lo que se apoyara con autores de instancias como la Dirección de Educación Especial de la Ciudad de México, ediciones del Gobierno del Estado de México, entre otras instancias.

Así mismo se hará referencia explícita de lo que son los Centros de Atención Múltiple, inclusión, Diversidad y Discriminación siendo sustentado con Ediciones gubernamentales como CONAPRED (Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, Índice de Inclusión (INDEX) del Gobierno del Estado de México y ediciones de la Secretaria de Educación Pública (SEP), entre otros-

- Lengua de Señas Mexicana
 - Antecedentes históricos
 - Objetivos
 - Lenguaje Signado
- Discapacidad
 - Multi-discapacidad
- Alternativas de Comunicación
- Proceso de Adquisición de Lenguaje
- Alteraciones de Lenguaje
- Centros de Atención Múltiple
- Integración
- Inclusión

4. 1 LENGUA DE SEÑAS MEXICANA

La Lengua de Señas Mexicana (LSM) es una metodología que se utiliza para desarrollar un código de comunicación con personas que presentan Discapacidad Auditiva Severa (Sordos); y es empleada para la interacción entre comunidades silentes. Esta Metodología se ha utilizado desde hace muchos años y como alternativa para desarrollar la comunicación de aquellos alumnos que solo presentan la discapacidad auditiva pura; es decir que su pérdida auditiva no está acompañada de alguna otra discapacidad y que no tienen posibilidad de desarrollar algún otro código de comunicación, como el oral por ejemplo. Es así como se plantea el LSM como una alternativa para la interacción en las comunidades de sordos.

No obstante, también se planteaban otras alternativas de comunicación que también se le denominaban metodologías, tales como el Método Oral, Lengua de Señas (anteriormente llamado Lenguaje Manual), Multisensorial simbólico, comunicación total (comprendía un poco de cada una de las metodologías); aunque con el paso de los años esto se ha ido transformando y se han ido creando diversas instituciones en México que sustentan, definen y actualizan tanto los conceptos como los sustentos y alternativas de aprendizaje de la LSM; tales como el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad; el cual define la LSM como:

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de personas con Discapacidad (09 de junio de 2017) Día Nacional de la lengua de Señas Mexicana [La LSM, es la lengua de la comunidad de sordos en México, y consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral]. Recuperado de <https://www.gob.mx/conadis/articulos/dia-nacional-de-la-lengua-de-senas-mexicana-lsm/blog.com>

Así mismo existen diversos autores que conceptualizan la LSM tales como el Dr. Boris Fridman, La Dirección de Educación Especial (CdMx), Miroslava Cruz Aldrete, entre otros muchos de acuerdo a cada época y evolución de la educación especial. Sin embargo la coincidencia con los diferentes autores es que la LSM está dirigida a la comunidad sorda, posee signos distintos de acuerdo al lugar geográfico en donde se utiliza, es de fácil aprendizaje, tiene su propia gramática, está acompañada de gesticulaciones y expresión corporal y principalmente forma parte de la Inclusión.

4.1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

Existen Antecedentes históricos de la Lengua de Señas a nivel mundial desde su surgimiento en el año de 1620 con Pedro Ponce de León quien brindaba la enseñanza a niños sordos de Dactilología (deletreo de palabras con el abecedario manual), escritura y expresión verbal. Dentro de ese mismo siglo, la figura más importante de la educación de los sordos Abad Charles Michel de L'Épée, fundó la escuela pública para sordos utilizando la Lengua de Señas para la enseñanza.

Sin embargo, aunque fueron de gran importancia los acontecimientos a nivel mundial en relación a la Lengua de Señas, en México se contó con un gran e importante avance en 1994 en la Declaración de Salamanca, España; en donde se estableció que todos los sordos tengan acceso a la enseñanza (DLSM 2017). Aunque es importante destacar que en el año de 1860, Eduardo Huet escribió un diccionario Universal de Señas para uso de los Sordomudos (como se les denominó por mucho tiempo a las personas con pérdidas auditivas severas o mínimas) aunque uno de los objetivos, al igual que muchos otros personajes, era que el sordo se comunicara oralmente y por tanto se prohibía el uso de la Lengua de Señas en algunas instituciones (DLSM 2017). Siendo esta una situación irónica e increíble pero hoy en día aún existen algunas instituciones que estas políticas; no obstante es más común que dicha actitud sea considerada por padres de familia, negándose a que sus hijos obtengan la LSM como un código de comunicación a pesar de no contar con la posibilidad de desarrollar la expresión oral.

En el año de 1961 se fundó por Angel Alegre Conde el Instituto Rosendo Olleta en donde se empleó la LSM como parte fundamental del proceso de Enseñanza – Aprendizaje. (DLSM 2017).

En 1981 la Dra. Donna Jackson de Maldonado, fue la primera lingüista en investigar y describir la LSM en la Ciudad de México, bajo el auspicio de la Dirección General de Educación Especial (DGEE) de la SEP. (DLSM 2017).

En 1986 el señor Luis Luna Guzmán se convirtió en el primer profesor sordo de Lengua de señas y fue el creador de muchas señas metódicas utilizadas en el Español Signado (DLSM 2017).

En el año 2009 se dio el principio de la Certificación en LSM como competencia laboral de intérpretes (DLSM 2017).

El IPPLIAP, es una Institución de Asistencia Privada, incorporada a la SEP, que desde hace 40 años y a la fecha, atiende problemas auditivos, de lenguaje y de aprendizaje, haciendo uso de la LSM con un programa específico para sordos (DLSM 2017).

Así mismo se hace mención que en lo que respecta al Estado de México se realiza, actualmente y desde hace aproximadamente 3 años (2017), por cada una de las diferentes regiones la conformación de Comunidades de Aprendizaje en Lengua de Señas Mexicana en las que participan, principalmente, las maestras de comunicación de las diferentes modalidades de los servicios de educación especial (CAM – USAER), los directivos, una persona encargada de los servicios de educación Especial perteneciente a la Subdirección Regional de Educación Básica. Las reuniones se desarrollan por lo regular 1 vez al mes y se abordan diferentes temáticas que previamente se organizan y desarrollan a nivel estatal con una representante de cada Región, que es quien posteriormente coordina las actividades con las docentes de comunicación.

Es importante señalar que solo se hacen mención de algunos antecedentes de la historia de la LSM, aunque todos son de gran importancia; se considera que para la puesta en práctica del presente trabajo, no es tan estrictamente necesario ahondar en el conocimiento de los antecedentes de la LSM, sin embargo se aporta la bibliografía consultada para poder profundizar si así se desea.

4.1.2 OBJETIVOS DE LSM

La enseñanza de la LSM tiene como objetivo principal proporcionar al alumno con discapacidad auditiva severa, que no tiene posibilidades de desarrollar una comunicación oral, o estas son mínimas, para que logre interactuar comunicativamente con personas oyentes en los diferentes contextos en los que se desarrolle.

Así mismo, se considera también como objetivo relevante proporcionarle al alumno con sordera una oportunidad de inclusión y de incremento de aprendizaje tanto escolar como social.

Otro de los objetivos es poder proporcionarle al alumno un puente entre su comunicación su desarrollo cognitivo; que le permita desarrollar, de la manera más óptima posible, sus procesos de aprendizaje.

4.1.3 LENGUAJE SIGNADO

Se hace referencia al Lenguaje Signado como una modalidad de la Lengua de Señas Mexicana en la cual se hace uso de la dactilología y del signar palabras sin dar una estructura gramatical; es decir no se considera la gramática específica que se utiliza para la enseñanza de la LSM en los alumnos sordos; la cual está conformada por tres elementos SUJETO – ACCIÓN – OBJETO; sino más bien se traduce con la gramática del español; por lo que podría decir que se convierte en Español Signado.

Sin embargo, a pesar de que el lenguaje signado no conlleva una gramática de la LSM específica, sí se consideran de gran importancia la expresión verbal y la gesticulación; ya que son elementos que permiten la comprensión de los mensajes signados y el complemento de la comunicación oral.

4.2 DISCAPACIDAD

Se le conoce como Discapacidad a aquella condición en la que una persona presenta una deficiencia, ya sea sensorial (visual o auditiva), intelectual o física (motriz: movimientos finos o gruesos). Aunque existen diversas fuentes bibliográficas que la conceptualizan; tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS)

“ La **discapacidad** es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad. ... La persona con **discapacidad** es un sujeto de derecho.” (OMS, enero 2018).

Así mismo, de acuerdo al Índice de Inclusión del Gobierno del Estado de México (INDEX)

“Las discapacidades son barreras a la participación del alumnado con deficiencias o enfermedades crónicas. Las discapacidades se crean en la interacción entre actitudes, acciones, culturas, políticas y prácticas institucionales discriminatorias con las deficiencias, el dolor o las enfermedades crónicas. La deficiencia se puede definir como “una limitación permanente de la función física, intelectual o sensorial”, aunque la noción de una deficiencia intelectual es problemática, ya que puede sugerir una injustificable base física a las dificultades.”

En un artículo de los Derechos Humanos se conceptualiza la Discapacidad como:

“Se entiende como una manifestación de la diversidad humana. Un cuerpo con deficiencias es el de alguien que vivencia deficiencias de orden física, mental o sensorial. Pero son las barreras sociales que, al ignorar los cuerpos con deficiencias, provocan la experiencia de la desigualdad”.

En otras referencias como Wikipedia se encuentra la definición como:

“La **discapacidad** es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad”.

Se podrían citar infinidad de conceptos de diversas fuentes y autores sin embargo, todo recae en que hay personas que presentan cierta dificultad, ya sea transitoria o permanente, en el desempeño físico, mental o sensorial para realizar las actividades cotidianas de una manera común; y ante esta visión, la discapacidad se clasifica en 4 tipos: Discapacidad Visual, Discapacidad Auditiva, Discapacidad Intelectual y Discapacidad Motriz; aunque es importante señalar que también existen una serie de condiciones que pueden o no formar parte de alguna de estas discapacidades; tales como las dificultades de lenguaje, de conducta, de socialización, entre otras.

Los diferentes tipos de discapacidad se conceptualizan, también por diversas fuentes bibliográficas y autores y se describen como:

DISCAPACIDAD VISUAL: Pérdida total (Ceguera) o parcial (Debilidad Visual) del sentido de la vista; que requiere de adaptaciones específicas, según sea el grado de pérdida, para la realización de actividades cotidianas o de cualquier otra índole.

Presentan dificultades de percepción que le impiden identificar personas, objetos, espacios, etc. de forma visual. Dificultad para leer textos que no tengan tipografía adecuada (de gran tamaño y con un color con contraste en el fondo), transcripción al braille o con información sonora adicional. Dificultades para detectar obstáculos y orientarse en nuevos espacios. (Puntodis S.L. 2019)

Una persona con Ceguera, es aquella que tienen una ausencia total o una percepción mínima de la luz que impide su uso funcional. Estas personas obtienen información por vía auditiva y táctil principalmente. Tienen una diferente percepción de la orientación y una diferente movilidad en sus desplazamientos, que suelen resolver con el uso de bastón o del perro-guía. Leen en Braille, un sistema que es más lento que el ordinario. No reciben información que se encuentra exclusivamente en soporte gráfico (carteles indicativos, etc.). La contaminación acústica les causa también pérdidas de información. (Puntodis S.L. 2019)

Las personas con Debilidad Visual son aquellas que presentan una disminución significativa, pero con suficiente visión como para ver la luz, orientarse en ella y usarla con propósitos funcionales. Estas personas presentan un campo de visión funcional, pero reducido, difuso, sin contornos definidos, con predominio de sombras, por tanto la información visual que perciben no es completa. Presentan dificultades específicas en la orientación y en la movilidad. Leen a un ritmo muy lento y se deben ampliar los textos. Escriben despacio, usando lápices y rotuladores especiales para resaltar las palabras. (Puntodis S.L. 2019)

En lo que respecta al ámbito educativo, para el niño con discapacidad visual, la familia juega un papel todavía más crítico que en muchas otras discapacidades, ya que son los padres y los familiares quienes proveerán al niño de la estimulación y la oportunidad necesaria para conocer el mundo que los rodea y compensa la riqueza de estímulos que para otros representa la visión, en clara contraposición a quienes afirman que la inteligencia de un niño con dicha Discapacidad está disminuida en comparación con sus pares que ven, ya que las diferencias en puntajes en pruebas estandarizadas son debidas a un buen número de factores internos, que incluyen ambientes familiares desfavorables. (Sánchez Escobedo 2006)

DISCAPACIDAD AUDITIVA: Es la pérdida total o parcial del sentido del oído, que puede ser de un oído o de ambos. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) se considera como conveniente conocer la estructura física y funcional del oído para poder entender la Discapacidad Auditiva; por lo que menciona que el oído es el sentido que permite que cada persona esté informada de la realidad que le rodea; además de ser el sentido de sobrevivencia, de alerta y de la comunicación. Y para la Secretaría de Educación Pública (SEP)

“La pérdida auditiva es la incapacidad para recibir adecuadamente los estímulos auditivos del medio ambiente. Desde el punto de vista médico-fisiológico, la pérdida auditiva consiste en la disminución de la capacidad de oír; la persona afectada no sólo escucha menos, sino que percibe el sonido de forma irregular y distorsionada, lo que limita sus posibilidades para procesar debidamente la información auditiva de acuerdo con el tipo y grado de pérdida auditiva. La persona que no puede escuchar enfrenta graves problemas para desenvolverse en la sociedad, por las dificultades para detectar la fuente sonora, identificar cualquier sonido del habla o ambiental, seguir una conversación y sobre todo comprender el lenguaje oral. Estas pérdidas

repercuten en el desarrollo de las habilidades del pensamiento, del habla y del lenguaje; también en la conducta, el desarrollo social y emocional, y el desempeño escolar y laboral” (Guía Didáctica de Discapacidad Auditiva, SEP 2010).

Coincidiendo ambas instancias en que la pérdida de la audición va a dificultar la participación social de la persona y su desarrollo común en los diferentes contextos en los que se desarrolle. Por tanto la Discapacidad Auditiva se clasifica en dos tipos de acuerdo a la pérdida y la zona del oído en donde se encuentra la alteración. Es decir; la Discapacidad Auditiva puede ser: de acuerdo al momento en que ocurre: Congénita (desde el nacimiento) ó Adquirida (después del nacimiento); de la parte afectada del oído: Conductiva (afectación de oreja, conducto auditivo u oído medio); Neurosensorial (lesión que va del nervio del oído hacia el cerebro), Mixta (afectación en la parte conductiva y en la sensorial; y de acuerdo al tiempo de adquisición de lenguaje: Pre-lingüístico (antes de la adquisición de lenguaje oral); y Post-lingüístico (después de la adquisición de lenguaje oral)

Es por ello que ante la pérdida de la capacidad de escucha se ven alteradas la comunicación, el aprendizaje y la interacción sociocultural; lo cual va variando de acuerdo a la magnitud de la pérdida; es decir si se trata de Sordera (pérdida total de la audición) o de Hipoacusia (pérdida parcial de la audición); ante esto las necesidades a las que se enfrentan las personas con Discapacidad Auditiva son variables; aunque a ambos se les pueden adaptar auxiliares auditivos, la hipoacusia tiene la posibilidad de obtener mayor ganancia, dependiendo del nivel de pérdida; así como también el proceso de adquisición de lenguaje oral va variar entre la sordera y la hipoacusia, pues por los restos auditivos que posee la hipoacusia tiene mayor posibilidad de percibir palabras y reproducirlas; lo que la sordera no es así.

De acuerdo a Estrategias de atención para las discapacidades se presentan las características que posee tanto la persona con Sordera como con Hipoacusia principalmente considerado en el ámbito educativo.

SORDERA

HIPOACUSIA

Dificultad para procesar satisfactoriamente la información lingüística y los sonidos ambientales.

Dependencia visual

Conducta inestable y en ocasiones desatento.

No sigue de forma continua las actividades de una clase.

Intolerancia a la frustración

No culmina sus trabajos.

Al no comprender se mueve constantemente de su lugar para investigar.

Se esfuerza por comprender lo que se habla en el aula.

Presenta dificultad para comunicar sus sentimientos.

Requiere de ejemplificación de la tarea.

En ocasiones, se muestra tímido, retraído o agresivo por no comprender el mundo

que le rodea.

Reacciona ante ruidos muy fuertes

Difícilmente desarrolla el lenguaje verbal. Emite vocalizaciones extrañas

Está pendiente de los movimientos de labios

(Estrategias de Atención para la Discapacidad, 2006)

DISCAPACIDAD INTELECTUAL: Una persona con Discapacidad Intelectual (DI) es aquella que presenta limitaciones en el funcionamiento del intelecto, de la conducta adaptativa y del lenguaje. Es lo que hace algunos años se conocía como retraso mental; sin embargo con el paso de los años este concepto ha ido transformándose, de acuerdo a los principios de Inclusión y a los derechos de las personas con discapacidad. La Discapacidad Intelectual se hace presente en los individuos antes de los 18 años de edad y puede derivarse por distintos factores; principalmente por causas diversas durante el embarazo o puede formar parte del desarrollo de algún síndrome y en conjunto con alguna otra Discapacidad. La Discapacidad Intelectual tiene 4 clasificaciones de acuerdo a la publicación de la Asociación Americana de Psicología (APA) del Manual de Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales DSM- V en el 2014; se categoriza como:

“DI **leve** (para valores de Coeficiente Intelectual (CI) entre 50-55 y 70), DI **moderada** (CI entre 35-40 y 50-55), DI **grave** (entre 20-25 y 35-40) y DI **profunda** para valores de CI inferiores a 20-25. En términos de edad Mental (EM) y referido exclusivamente a las capacidades cognitivas, la DI equivaldría a una EM entre 8 y 11 años, en los casos de DI moderada se estima que su desarrollo mental se movería entre los 5 años 7 meses y los 8 años 2 meses, y en los casos de DI grave y profunda se considera una edad mental inferior a 5 años” (APA 2014).

Los alumnos con Discapacidad Intelectual requieren de apoyos constantes e individualizados para que su desempeño pueda ser funcional, siendo importante mencionar que los apoyos requeridos van a poderse establecer con base en la determinación de la categoría con que se diagnostica, así como también de los resultados en evaluaciones específicas y estandarizadas, tanto para la Capacidad Intelectual (razonamiento, planificación, resolución de problemas, pensamiento abstracto, etc.) como para la Conducta Adaptativa (lenguaje, lecto-escritura, responsabilidad, autoestima, actividades de la vida diaria, entre otras).

Algunas de las características de los alumnos con discapacidad intelectual son:

1. Aprendizaje lento
2. Atención por periodos cortos
3. Desinterés por las actividades

4. Lentitud para responder a las órdenes que se le dan
5. Dificultad para recordar lo que ha hecho o conocido
6. Dificultad para solucionar problemas nuevos, aunque sean parecidos a otros ya vividos.
7. Aprende mejor cuando ha obtenido éxito en las actividades anteriores
8. La participación activa le ayuda a aprender mejor y a olvidar menos.
(Estrategias de Atención para la Discapacidad, 2006)

DISCAPACIDAD MOTRÍZ: La Discapacidad Motriz es aquella que obstaculiza el movimiento fino o grueso en una persona; se puede presentar por diferentes causas; ya sea por infecciones (poliomielitis), síndromes diversos; parálisis cerebral, traumatismos craneales, amputaciones, lesiones medulares, entre otras.

Una Discapacidad Motriz presenta de manera transitoria o permanente alguna alteración del aparato motor debido a un deficiente funcionamiento en el Sistema Nervioso, muscular y/u óseo-articular, o en varios de ellos relacionados, que en grados variables limita alguna de las actividades que puede realizar el resto de las personas a su edad. (Estrategias de Atención para la Discapacidad, 2006)

Así mismo existen diferentes clasificaciones, de acuerdo al déficit de movimiento: Paresias (disminución de la fuerza muscular) y Plejías (pérdida total del movimiento) y a la cantidad de miembros afectados: Monoplejia, hemiplejia, Diaplejia, Paraplejia y Cuadriplejia. (Incluyeme.com.)

Dentro de los obstáculos que presenta esta Discapacidad, la mayoría son de tipo social; ya que las estructuras arquitectónicas no están del todo adaptadas para que exista un libre acceso a diferentes espacios públicos o privados. Aunque cabe mencionar que, actualmente, en México ya se pueden encontrar diversas adaptaciones como rampas, baños públicos de mayor tamaño que los comunes, pasamanos, cajones de estacionamientos específicos, entre otros; aunque en estos últimos aún falta sensibilidad por parte de la sociedad, ya que en muchos casos esos espacios no son respetados y/o las personas que los ocupan llegan a fingir algún padecimiento para no ser mal vistos, O bien así, las rampas son obstruidas por autos que se estacionan frente a ellas y no permiten el paso de una silla de ruedas o una andadera.

Algunas de las características que presentan los niños con Discapacidad Motriz, en el ámbito educativo son:

9. Dificultad para centrar en forma adecuada la atención sobre estímulos que le interesan e inhibir voluntariamente los necesarios.
10. Dificultad para ver las cosas como un todo, captando antes las partes.

11. Tendencia a confundir la figura y el fondo, invertir o no diferenciar la figura del fondo.
12. Dificultad para completar una actividad.
13. Al no elaborar una imagen corporal, su propio auto-concepto se ve deteriorado y los aprendizajes se ven afectados.
14. Diferencias notorias entre las habilidades motoras finas y habilidades motoras gruesas.
15. Déficit en el procesamiento de la información
16. Puede manifestar lo que le agrada, lo que prefiere, lo que quiere o lo que le molesta.
17. Algunos presentan autoestima baja con percepción o interpretación de rechazo.
18. Algunos carecen de lenguaje oral, otros tienen un buen nivel de comprensión del lenguaje pero carecen de la posibilidad de expresión, porque su habla es ininteligible.

(Estrategias de Atención para la Discapacidad,

2006)

Aunque es importante considerar que no todos los casos presentan dichas características, algunos casos pueden ser más severos que otros y esto va a depender de las causas que acompañan a la discapacidad y alguna otra condición que lo acompañe.

4.2.1 MULTIDISCAPACIDAD

La Multidiscapacidad es la presencia de dos o más discapacidades o condiciones en una misma persona; es decir, se pueden presentar más de una discapacidad por la presencia o no de algún Síndrome o condición; ya sea esta última de comportamiento, de lenguaje, de adaptación, de tipo sensorial, emocional, etc. Por tanto, las personas que presentan una Multidiscapacidad requieren de apoyos constantes, tanto familiares, como escolares y médicos; claro está que dichos apoyos van a depender de la severidad de las discapacidades y/o de las condiciones que presentan.

“La presencia de varias discapacidades en un solo individuo, hace que el mismo necesite de apoyos generalizados en las áreas de habilidades adaptativas, así como también en las áreas del desarrollo, lo que hace que se enfrente a un gran número de barreras sociales, que en muchos casos representan un obstáculo en su desenvolvimiento pleno y afectivo”.

(Incluyeme.com 2019)

Las personas que presentan Multidiscapacidad llegan a presentar algunas de estas características; aunque es importante considerar que esto va a depender tanto de la severidad de las discapacidades y/o condiciones; como de la interacción entre estas:

1. **En el desarrollo psicomotor:**
 1. Presentan retrasos generalizados y graves.
 2. Pueden tener una capacidad cognitiva menor al promedio.
 3. Se les dificulta comunicarse de manera verbal y no verbal.
1. **La mayoría presenta alteraciones a nivel sensorial:**
 1. Visuales, táctiles y auditivos.
2. **Pueden mostrar conductas severas:**
 1. Agresiones, autolesiones y estereotipias.
3. **Variaciones emocionales como:**
 1. Reacciones inesperadas o fuera de lo común y dependencia afectiva en exceso.
4. **Hipersensibilidad o insensibilidad:**
 1. Cuando reciben estímulos sociales, físicos o emocionales de su entorno.
 2. Dependencia absoluta para realizar actividades cotidianas.

1. **Dificultades para relacionarse socialmente.**

(Incluyeme.com

2019)

Por tanto es importante considerar que los alumnos con Multidiscapacidad, por las características que presentan, son mayormente vulnerables a la exclusión, van a presentar mayores necesidades de autonomía, educativas, de inclusión, así como de comprensión, afectividad y apoyo familiar.

4.3 ALTERNATIVAS DE COMUNICACIÓN

Los niños con discapacidad o más bien con multidiscapacidad, son los que reciben atención en Educación especial, específicamente en los Centros de Atención Múltiple; y en la mayoría de los casos son alumnos que por sus mismas condiciones no cuentan con una comunicación oral que les permita interactuar como comúnmente se realiza en la sociedad (lenguaje oral). Es por ello que para la atención y desarrollo de dichos alumnos se busca aquella alternativa de comunicación que sea más conveniente implementar y sobre todo que se apegue a las condiciones y capacidades de su multidiscapacidad. Aunque estas alternativas no son muchas, hay algunas que son para cierto tipo de Discapacidad; como lo es el Sistema Braille, que se utiliza para la Comunicación Escrita de la Discapacidad Visual o la LSM (Lengua de Señas Mexicana) que se utiliza para la comunicación de la Discapacidad Auditiva (dependiendo de la severidad de la Discapacidad). No

obstante se cuenta con tres tipos de comunicación en general; que los seres humanos, por ser sociales, desarrollan.

Comunicación Oral: Es la que se utiliza para transmitir un mensaje con el uso de la expresión de la palabra hablada. Es del tipo de comunicación auditiva. Se establece de manera individual, grupal y social.

Comunicación Escrita: Es la expresión de la palabra de manera gráfica, ya sea por medio de códigos escritos, imágenes, jeroglíficos, dibujos, etc. Es el tipo de comunicación visible o táctil; pues es en este tipo de comunicación en el que se puede considerar el Sistema Braille; diseñada para la enseñanza de la lecto – escritura de los alumnos con Discapacidad Visual.

Comunicación No verbal: es aquella comunicación que se expresa por medio del movimiento corporal; es decir, se expresa con las manos, los gestos, la postura corporal y hasta los sonidos (con la boca, los dedos o los pies). Es un tipo de comunicación visible pero también llega a ser audible por los sonidos que se puedan expresar como chasquidos con la boca, los dedos o el zapateo. Es en este tipo de comunicación en donde se puede considerar la Lengua de Señas Mexicana; la cual está diseñada para la comunicación de la Discapacidad Auditiva.

Dentro de esos tipos de comunicación se encuentran las alternativas que se pueden emplear para lograr desarrollar comunicación en los alumnos con Multidiscapacidad; las cuales se tienen que considerar de acuerdo a la severidad de las condiciones de aprendizaje que presentan los alumnos; así como también las condiciones fisiológicas de cada alumno.

La alternativa que predomina para la multidiscapacidad es el desarrollo del lenguaje oral; sin embargo, a pesar de que la funcionalidad de los elementos del aparato fono-articulador (lengua, cuerdas vocales, dentadura, paladar, frenillo lingual y labial, labios, y campanilla) se encuentren en perfectas condiciones, hay alumnos que no logran desarrollar este tipo de comunicación ya que prevalece en ellos las características de alguna otra condición, como puede ser Autismo, por ejemplo.

O bien así un alumno Ciego-Sordo, sería complicado el poder desarrollar el uso del lenguaje oral, de LSM o Sistema Braille; sin embargo, en este caso como en cada uno de los alumnos se busca la mejor alternativa para desarrollar la comunicación; requiriéndose en todos los casos de la participación y apoyo multidisciplinar, incluyendo a los miembros de la familia para un logro exitoso.

Es importante destacar que existen otros medios para poder desarrollar comunicación en alumnos con multidiscapacidad como son: Los aumentativos (los cuales se mencionaron anteriormente como gestos dibujos, etc.) y Alternativos; los cuales radican en la implementación de aparatos electrónicos y/o los tableros de comunicación. Ambos tipos se pueden utilizar con ayuda y sin ayuda, según sea el caso del alumno.

Sistemas de comunicación sin ayuda: no proporcionan salida de voz ni equipo electrónico. El interlocutor tiene que estar presente para que estos sistemas puedan funcionar (no pueden ser usados por teléfono ni para comunicarse con alguien que esté en otra habitación). Algunos ejemplos de este tipo de comunicación incluyen:

1. gestos
2. lenguaje corporal
3. lenguaje por señales
4. tableros de comunicación

Los tableros de comunicación pueden mostrar palabras, letras, números, ilustraciones o símbolos especiales.

(asha.org 2018)

Los Sistemas de **Comunicación con ayuda**: Son aparatos electrónicos que pueden contar o no con algún tipo de salida de voz. Los instrumentos que brindan salida de voz se denominan comunicadores con salida de voz. Estos aparatos pueden mostrar letras, palabras y frases, o una variedad de símbolos que permiten al usuario construir mensajes. Los mensajes pueden ser comunicados mediante voz electrónica o pueden aparecer impresos en una pantalla o en una cinta de papel. Muchos de estos sistemas pueden también conectarse a una computadora para obtener comunicación por escrito. Algunos de ellos pueden ser programados para producir distintos idiomas.

(asha.org

2018)

Aunque es importante destacar que estos últimos son sistemas de difícil acceso por la inversión económica que se requiere por parte de las familias, ya que la mayoría de los alumnos con multidiscapacidad que asisten a los Centros de atención Múltiple son de bajos recursos económicos, y dichos Centros de Atención son gubernamentales y no cuentan con este tipo de material como recurso.

4.4 PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LENGUAJE

Considerando que existe una estrecha e inseparable relación entre el Lenguaje y la Comunicación, para el desarrollo del lenguaje es necesario no dejar de lado tanto el uso de los niveles lingüísticos (fonológico, sintáctico, semántico y pragmático), los niveles cognoscitivos (destrezas, habilidades y elementos del pensamiento, niveles neurofisiológicos (memoria y aprendizaje) y el intercambio entre grupos de individuos (sociedad). Para tomar en cuenta todos estos aspectos, se tienen como base fundamental, distintas corrientes lingüísticas y psicológicas, de las cuáles se toma la información necesaria para cubrir todas las áreas, anteriormente mencionadas; y por lo tanto se retoman autores de distintas corrientes que tienen una concepción diferente acerca de la adquisición de lenguaje, aunque es importante mencionar que dichos autores fundamentaron sus teorías desde hace ya algunos años atrás; sin embargo aún son considerados, hoy en día, de gran importancia en lo que a lenguaje y/o aprendizaje se refiere.

La adquisición del Lenguaje se inicia en la relación que se establece entre la madre y el hijo, siendo un factor determinante para que este proceso se vaya desarrollando; por lo que los autores considerados (Ferdinand de Saussure, Noam Chomsky, Vigotsky y Jean Piaget) apoyan que la interacción madre – hijo es un medio importante y fundamental para que el niño vaya adquiriendo su lenguaje.

Ferdinand de Saussure: Conceptualiza al Lenguaje como un fenómeno constituido por la unión de dos aspectos inseparables que son la Lengua y el Habla, a la Lengua se refiere como un modelo general y constante para todos los miembros de una colectividad lingüística determinada y al Habla como la realización concreta de la Lengua en un momento y un lugar determinados de cada uno de los miembros de esa comunidad lingüística. Ambos aspectos constituyen al lenguaje y tienen dos facetas que son el Significado (el contenido, el concepto y la idea) y el Significante (la expresión de algo); estos a su vez van a formar un signo lingüístico, entendiéndolo como la palabra, que al desglosarla, por la suma de sus fonemas se obtiene el significante y por la idea que se tenga de esa palabra se da el significado.

Tanto la Lengua como el Habla están compuestos por un significado y un significante. Dentro del Habla, el significado es una comunicación concreta, que tiene sentido únicamente en su totalidad y el significante es una corriente sonora concreta, un fenómeno físico capaz de ser percibido por el oído. En la Lengua el significado está representado por reglas abstractas (sintácticas, fraseológicas, morfológicas y

lexicales) y el Significante es un Sistema de reglas que ordenan el aspecto fónico del plano del Habla. Puede entonces decirse que dentro de la Lengua el significado consiste en un número limitado de unidades, a lo que el Habla es a la inversa; pues consiste en un número infinito de unidades. Y de la misma manera se da en los componentes del Significante.

Saussure señala definidamente que la Lengua se realiza de manera Social, General y Abstracta, pues es común a una cierta comunidad; y el Habla se realiza de manera Individual, Particular y Concreta, pues cada persona habla de manera diferente.

Así también, Saussure hace mención de tres niveles lingüísticos que son: el Nivel Fónico (Fonético y Fonológico), el Nivel Morfo-sintáctico (Sintáctico y Morfológico) y el Nivel Semántico (Lexicológico y Semántico); los cuales van a estar relacionados en los momentos de adquisición del Lenguaje. Y enfoca principal importancia a los subniveles que conforman el nivel Fónico.

(Velilla Barquero,

1978)

Jean Piaget: Conceptualiza el Lenguaje como un modo de representación complejo y abstracto, cuya expresión es por medio de símbolos diferentes entre sí y además comprendido por reglas para su elaboración. Las representaciones están socialmente determinadas.

Para la adquisición del Lenguaje en el niño, Piaget establece que hay dos funciones que son: el Egocentrismo y la Socialización, de los cuales la primera va a permitir el paso a la segunda; es decir, que el Lenguaje Egocéntrico va a permitir en su desarrollo llegar a un lenguaje Socializador que va a ser la aplicación de los conocimientos del niño hacia los demás.

Dentro de las etapas por las que pasa todo niño, de acuerdo a Piaget, es en la etapa Sensomotriz en la que el niño empieza a adquirir su lenguaje; pero, para ello tiene que pasar por la Función Simbólica, entendiéndose ésta como la aplicación de imitaciones internas en actividades externas y, finalmente, se va a convertir en una Imitación Diferida (es la representación externa de una experiencia pasada). Por tanto, dentro de la Función Simbólica se encuentran 4 etapas que son: Imitación Diferida, Representación, Juego Simbólico y Dibujo; éstas van a denotar que la Función Simbólica se está dando y con ella el Lenguaje.

Es entonces en la Etapa Sensomotriz, en donde hace su aparición el Lenguaje Egocéntrico, en donde el niño habla para sí mismo o para hacer una asociación de algo a la acción que está realizando y no tiene la necesidad de dirigirse a alguien o aprender algo de ese alguien. Este Lenguaje Egocéntrico está conformado por tres categorías:

5. Repeticiones ecológicas: Repetición de lo que escucha del adulto, sin darle un sentido.
6. Monólogos: Habla para sí mismo.
7. Monólogos Colectivos: Comunicación con alguien creado imaginariamente.

El Lenguaje Egocéntrico pasa en el niño entre los 3 y los 6 años y no es permanente, sino va disminuyendo gradualmente, para descender a un Lenguaje Espontáneo total a la edad de 7 años. Este Lenguaje va a estar opuesto al Lenguaje Socializado, que va a ser una transmisión de información adaptada tanto al contexto como al interlocutor; notándose la comunicación al accionar órdenes, amenazas, ruegos y en el intercambio de preguntas – respuestas.

Por lo tanto, el Lenguaje que el niño va a utilizar refleja una organización cognitiva en la que el Egocentrismo va ir dando paso poco a poco a la Socialización.

(SEP, 1991)

Vigotsky: Para Vigotsky el Lenguaje es el medio a través del cual se realiza la elaboración de la experiencia, es un proceso altamente personal y al mismo tiempo profundamente social.

En la adquisición del Lenguaje, Vigotsky considera la existencia de una fase Prelingüística y una fase Preintelectual que a cierta edad van a llegar ambas a fusionarse y convertirse; la primera en un Lenguaje Intelectual y la segunda en un Pensamiento Verbal.

Para Vigotsky el Lenguaje es comunicación con otro, y llega a convertirse en un instrumento de comunicación consigo mismo por medio de un Lenguaje Interiorizado (Psicológicamente) el cual va a tener como etapa intermedia al Lenguaje Egocéntrico, utilizado por el niño, en algunos casos, en apoyo a su pensamiento lógico.

El Lenguaje Egocéntrico va a ser una diferenciación del Lenguaje Socializado que va a llevar a un Lenguaje Interior; por lo que la diferenciación que se hace es imperfecta y por lo tanto explica el intercambio de elementos socializados y egocéntricos en monólogos colectivos (comunicación con alguien imaginario).

(L.S. Vigotsky, 1998)

Noam Chomsky: Manifiesta, en relación a la adquisición del Lenguaje, que el niño posee medios innatos para procesar información y crear estructuras internas y cuando estas capacidades se aplican a la lengua que oye, logra construir una gramática de su Lengua Materna, para esta construcción va a ser uso de la llamada Competencia y de la Actuación; en donde la primera va a ser el conocimiento que tiene el niño de su propia lengua y de los medios que se vale para utilizarla; y la segunda va a ser un acto particular de la producción o interpretación de un enunciado, en función de la competencia; es decir, el uso de la lengua en situaciones concretas. Por lo tanto va a ser por medio de la Competencia y la Acción que se va a dar el desarrollo lingüístico del niño.

Es a partir de lo que el niño conoce que va formulando hipótesis, dando pie a la formación de una Gramática Generativa; entendiéndose ésta como una descripción de la competencia del hablante – oyente, fundamentando la actuación en la producción y comprensión del habla.

La Gramática Generativa se va a llevar a cabo por medio de Niveles de Organización que van a ser: la Estructura Profunda, la Estructura Superficial y las Reglas Transformacionales, estas últimas van a permitir la organización de una Estructura Profunda para llegar a una Estructura Superficial. Entendiéndose como estructura Profunda como lo que va en relación al aspecto abstracto que está detrás de todo conocimiento y, por Estructura Superficial como las diferentes formas de manifestar una Estructura Profunda (se relaciona con el habla). En la Reglas de Transformación se va a manifestar una lógica organizacional entendible a una comunidad lingüística.

(Velilla Barquero, 1978)

Así mismo se retomaran los procesos de adquisición de cada uno de los Niveles Lingüísticos (Fonológico, Semántico, Sintáctico y Pragmático); mencionando al nivel Fonológico desde una etapa Pelingüística, el Nivel Semántico de acuerdo a las experiencias que el niño va teniendo y el Nivel Sintáctico en su adquisición por 3 etapas:

8. Emisión de una palabra: expresión de una idea completa en una sola palabra.
9. Emisión de 2,3 y 4 palabras: expresión de una idea mediante varias palabras juntas que van ir permitiendo una estructuración que no podría interpretarse fuera del contexto situacional.
10. Construcción Gramatical: combinación de una serie de palabras, permitiendo la transmisión de distintos significados, y probablemente pueda hacerse una interpretación fuera del contexto situacional.

Nivel Fonológico: dentro de este nivel se encuentran las unidades mínimas sin significado; es decir, si están aisladamente no tienen ninguno pero si están en cadena, formando una palabra si pueden tener significado. Estas unidades mínimas son llamadas Fonemas cuando se encuentran aisladamente y Morfemas cuando se encuentran unidas por otras; es decir, unidades mínimas con significado. Por la formación de estas dos unidades mínimas se dice que el Lenguaje Humano está constituido por una doble articulación, en donde los morfemas forman la segunda articulación y los fonemas la primera.

Cada uno de los fonemas cuenta con sus respectivos rasgos distintivos que son: Punto y Modo de Articulación (lugar y forma de la lengua para emitir sonido) y Actitud de cuerdas Vocales. Aunque en la emisión de algunos fonemas pueden darse cambios en cualquiera de estos rasgos y, en estos casos, se consideran como defectos en la articulación.

Las unidades mínimas sin significado que pertenecen al Nivel Fonológico, están relacionadas con las unidades mínimas utilizadas en la escritura y que son llamadas grafías. Por esta relación el sistema de letras de la escritura en ocasiones corresponde al Sistema Fonológico y la producción verbal puede representarse por símbolos para una o varias grafías o bien puede cambiar el símbolo. Como por ejemplo, en la Lengua mexicana existen 30 grafías representadas por 22 fonemas.

Nivel Semántico: Hace referencia al manejo del conocimiento del medio que le rodea al individuo, permitiendo que se haga una interpretación del sentido de las oraciones elaboradas por medio de la sintaxis.

El uso del vocabulario, comprendido en el niño, se manifiesta por medio de este nivel que va a partir del conocimiento particular de algo, hacia su integración al campo en general al que pertenece. Por tanto, puede decirse que hay una relación muy estrecha entre los niveles Sintáctico y Semántico, pues para la estructuración de enunciados expresados es necesario tener conocimiento del contexto situacional en el que se está desarrollando el individuo.

Es, entonces, el conocimiento del medio uno de los factores importantes para la integración de este nivel al conjunto de los niveles restantes e interactuar en la expresión del Lenguaje Oral.

Nivel Sintáctico: Este Nivel estudia la estructura de la oración, las funciones y conexiones de las palabras por medio de sus construcciones. Además cubre el régimen y concordancia. Concibe la oración en dos partes: sujeto y predicado que están compuestos de miembros tanto nucleares como modificadores. Aunque en la oración intervienen los componentes gramaticales, fonológicos y semánticos. Uno de los más importantes para el manejo de estructuras en el lenguaje es el componente gramatical; pues es por medio del cual el niño va dando sentido y coherencia a su comunicación, ordenándola gramaticalmente correcta para su interacción con el ambiente que le rodea.

La gramática está formada tanto por el nivel Sintáctico como por el Nivel Morfológico, que se toman en cuenta relacionados porque ambos participan en los componentes estructurales del Lenguaje.

En conclusión, este nivel se refiere específicamente al funcionamiento de cada una de las palabras en particular que forman una oración en la expresión de la Lengua.

Pragmática: La Pragmática es pertinente en la actividad de la comunicación, pues su actuación es como un regulador para los niveles lingüísticos, pues no solo es necesario realizar emisiones coherentes, bien estructuradas gramaticalmente y con conocimiento contextual; sino también es indispensable procurar el momento, la situación y la manera como se realiza esa emisión.

La Pragmática está compuesta por unidades en interacción que van a permitir la transmisión del mensaje entre los participantes en una comunicación. Estas unidades que corresponden a la Pragmática son:

11. Actos verbales: actos basados en lo que se escucha, se conoce y se cree. Para que se dé se cuenta con la ejecución simultánea de:
 - a) Locución: información acerca del referente
 - b) Illocución: Intención con la que se emite el mensaje.
 - c) Perlocución: efecto que tiene el mensaje en el oyente.
12. Turnos: Es el intercambio de momentos entre quienes integran la comunicación para actuar, ambos, como hablante y como oyente; interviniendo para ello la entonación, el silencio, la estructura gramatical, el ritmo, las expresiones, etc. que utilicen los participantes.
13. Intención y obligación: Intención de que el mensaje sea interpretado de la misma manera con que fue emitido.
14. Reglas de conversación: La conversación debe realizarse a manera que sea con una cantidad suficiente de información, con la veracidad necesaria, con importancia situacional y con la perspicacia que se requiere. Todo esto debe ser considerado por el hablante y el oyente.
15. Información temática: El mensaje debe estar enfocado hacia un tema en específico.
16. Conocimiento del mundo: El conocimiento de lo que se está transmitiendo y recibiendo para hacer posible la comunicación.
17. Coherencia: La forma como se llega a entender el mensaje; con una preparación, a nivel pensamiento, de lo que va a transmitir el hablante.
18. Participantes: Las personas que participan, haciendo los intercambios pertinentes para que se dé la comunicación.
19. Tiempo y Lugar: El significado de lo que se transmite puede depender del lugar y tiempo en el que se dice.
20. Orden y Selección: para la comunicación adecuada es necesario escoger las palabras con las que va a ser transmitido el mensaje y el orden que estas van a llevar.

En conclusión, puede notarse la importancia que tienen todos estos factores para la manifestación del Lenguaje; lográndose la comunicación más adecuada de acuerdo al contexto situacional en el que se esté dando. Y por lo tanto, la Pragmática es un participante constante en todos los niveles que constituyen el Sistema Lingüístico que permite la Comunicación Social.

(SEP, 1991)

En todo lo anteriormente mencionado se hace referencia al proceso de adquisición de Lenguaje de un niño con características comunes y sin discapacidad; lo que difícilmente se puede trasladar al desarrollo de un niño con multi-discapacidad; ya que debido a las condiciones que presenta, su desarrollo lingüístico va teniendo ritmos diferentes o más lentos; y en algunos casos la adquisición del lenguaje oral llega a no ser posible. Sin embargo, a continuación se menciona cual es el proceso de adquisición de lenguaje de las 4 discapacidades descritas anteriormente.

Discapacidad Intelectual.

Los niños con Discapacidad Intelectual pueden llegar a desarrollar el proceso de adquisición de Lenguaje de una manera común, la diferencia podría estar en que el uso de lenguaje se prolonga más allá del periodo normal y puede llegar a presentar alteraciones de lenguaje que van desde errores leves en la articulación hasta una incapacidad total para comunicarse oralmente; aunque estos trastornos no coinciden exactamente con el grado de severidad de la discapacidad, ya que existen niños con discapacidad intelectual severa con un lenguaje que les permite comunicarse y hay otros con una Discapacidad Intelectual menos severa y su comunicación se encuentra limitada.

Los trastornos del lenguaje que suelen presentar a nivel fonológico se encuentra tanto en el aspecto segmental (limitada movilidad de la lengua y labios, incoordinación de movimientos articulatorios y déficit en el control de la respiración) como en el suprasegmental (de acuerdo a la intensidad de la voz). El ritmo del habla en general es lento, realizando pausas entrecortadas que alteran el sentido de la palabra o la frase.

La competencia comunicativa se encuentra limitada ya que no logra tomar en cuenta mucha información de tipo no verbal que está dentro de la conversación, tales como los elementos de la Pragmática en general. Esta descripción es una característica propia de la Discapacidad Intelectual, pero no debe perderse de vista que cada niño va creando sus propias estrategias en el proceso de adquisición de lenguaje.

Discapacidad Auditiva.

La etapa prelingüística se caracteriza por la aparición del balbuceo, que en sus primeras manifestaciones es una actividad espontánea donde se exploran y ejercitan los mecanismos articulatorios; es este momento el comportamiento del niño con Discapacidad Auditiva y el del niño oyente se desarrollan en forma paralela. Sin embargo, posteriormente la voz humana actúa como desencadenante del balbuceo y el niño empieza a alejarse de la fuente sonora y en el caso del niño con Discapacidad Auditiva el balbuceo es susceptible de desaparecer en ese momento, a no ser que se tomen medidas especiales, como son: el diagnóstico temprano, la adaptación temprana de auxiliares auditivos y el permanente apoyo de los padres de familia.

En el proceso de adquisición fonológico, el niño sordo controla menos las vocales que las consonantes; aunque difícilmente encuentra el timbre exacto de las vocales, que son emitidas a una intensidad superior que las consonantes. Así mismo el fonema /s/ lo adquiere muy difícilmente y es poco estable y las vibrantes /r/ y /r/ (esta última se representa, como fonema, con un guion en la parte superior de la grafía y significa el sonido fuerte; es decir de la doble rr) son utilizadas pronto pero distorsionadas en su producción. Los aspectos suprasegmentales se encuentran comprometidos; el timbre de la voz puede ser gutural o nasal; la intensidad generalmente es demasiado fuerte sin dar la acentuación correcta de las palabras; el

ritmo está comprometido dando al lenguaje una entonación característica del sordo; lo cual resulta un tanto desagradable para algunos niños, por lo que optan por no hacer uso del lenguaje oral. Así mismo hay algunos otros que por la falta de apoyo familiar, y por consecuencia, poca estimulación recibida, no llegan a desarrollar el lenguaje oral.

Discapacidad Visual.

En algunos casos de niños con Discapacidad Visual (ceguera) se han observado algunos retrasos en el proceso de adquisición de Lenguaje, en aspectos semánticos, sintácticos y pragmáticos. Sus primeras palabras no parecen reflejar el conocimiento que tiene del mundo, pero sí el conocimiento que tiene del lenguaje de los otros. Almacena frases y oraciones de los otros que repite como si tuviera un concepto formado de lo que dice; por ejemplo, el radio y la televisión son factores que repercuten en su comunicación, ya que llegan a repetir, con exactitud, noticias o comerciales que no tienen significado pero que lo utilizan para comunicarse con otras personas; por lo que esta comunicación se torna incoherente para personas ajenas a ellos o que no están en convivencia frecuente.

La forma del yo es generalmente utilizada por el niño vidente de los dos a los tres años; mientras que en el niño ciego emplea más la segunda y tercera persona o su propio nombre. Cuando se refiere a otras personas generalmente lo hace utilizando el nombre y no un pronombre. Esto debido a que existe una relación muy estrecha entre la capacidad de representación simbólica y la adquisición de los pronombres personales en el cual la visión actúa como facilitadora.

La participación del niño con Discapacidad Visual en una conversación, va a ser limitada, ya que carece de toda la información de tipo no verbal, es poco expresivo en sus gestos, muestra generalmente tensión muscular facial; lo que no le permite al oyente graduar o modificar la conversación para que la comunicación se facilite. Su conocimiento del mundo va estar condicionado por su limitación visual que no le permite desplazarse de forma espontánea y poseer experiencias de los diferentes contextos socio-lingüísticos que le faciliten inferir y presuponer.

Discapacidad Motriz.

El niño con discapacidad Motriz presenta un obstáculo considerable en el desarrollo del Lenguaje oral; ya que es necesario tomar en cuenta tanto la severidad de la Discapacidad como los problemas agregados que se presentan (alguna otra discapacidad). Es importante destacar que se pueden observar todos los grados de trastornos de lenguaje, desde el trastorno aislado de articulación, hasta la ausencia completa del lenguaje oral.

Se presentan diversos problemas articulatorios debido a la dificultad para cambiar la posición de los labios, lengua y paladar; de tal forma que le resultan especialmente difíciles las producciones de los sonidos que requieren de cambios importantes en la posición de estos órganos.

Generalmente el habla marca un ritmo lento, cambios involuntarios de tono o intensidad que distorsionan el sonido y por lo tanto presentan irregularidades en la entonación; esto debido a bloqueos en la inspiración, a mala relajación de los músculos inspiratorios y mandibulares.

El Lenguaje de los niños con Discapacidad Intelectual sigue el mismo proceso de adquisición del desarrollo del niño sin Discapacidad, pero se encuentra limitado por una serie de factores extralingüísticos que le impiden interactuar activamente en los diferentes contextos lingüísticos en los que se desarrolla; ya que por no tener las posibilidades de manipular objetos, de dirigirse a ellos y de participar en experiencias, su conocimiento de mundo se reduce para el uso del sentido o significado en las construcciones sintáctico – semánticas y pragmáticas.

(SEP,1991)

4.5 ALTERACIONES DE LENGUAJE

El concepto de alteración se establece de acuerdo a criterios como: Orgánico, Funcional, Social o Lingüístico, desde el punto de vista Orgánico se considera alteración cuando existe cualquier anomalía en el aparato fono-articulador y/o del Sistema Nervioso. Desde el punto de vista Funcional una alteración se considera cuando existen fallas auditivas, problemas psíquicos o mecánicos que afectan la comunicación. En cuanto a lo Social, una alteración se considera cuando el Lenguaje no corresponde a lo que dicta la mayoría o generalidad de los individuos que conforman la sociedad. Por último, según la Lingüística, se establece que existe una alteración cuando no hay un empleo apropiado de las palabras según su significado, la cantidad y calidad del vocabulario no es suficiente ni precisa; no hay claridad en la articulación, la forma gramatical, el ritmo y velocidad no son adecuados.

Por todo lo mencionado han surgido diversos intentos por clasificar las alteraciones del Lenguaje; considerando una de las más completas y explícitas las que establece la Sociedad Americana de Corrección de Lenguaje retomada por Margarita Nieto Herrera en su bibliografía sobre Anomalías del Lenguaje y su Corrección; aunque cabe destacar que también se hace mención de lo que la misma autora establece en su clasificación de Alteraciones de Lenguaje.

Sociedad Americana de Corrección de Lenguaje:

1.- **Disartria:** defectos de la articulación originadas por lesiones en el neuroeje, se clasifican en:

1. Anartria
2. Bradiartria
3. Mogiartria

2.- **Dislalia:** Defecto en la articulación de origen extraneúrico, puede ser debido a causas orgánicas, funcionales o psicosomáticas. En este grupo se consideran todos los defectos articulatorios y fonéticos de tipo periférico. Se clasifican en:

4. Alalia:
 1. Alalia Cofótica o Sordomudez
 2. Alalia Orgánica
 3. Alalia Fisiológica
 4. Alalia Prolongada
 5. Barbarolalia
 6. Barilalia
 7. Idiolalia
 8. Paralalia
 9. Pedolalia

10. Rinolalia
1. Rinolalia megauvúlica
2. Rinolalia microuránica
3. Rinolalia uranochismática
4. Rinolalia uranotraumática
5. Rinolalia abierta
6. Rinolalia clausa

3.- **Dislogias:** defecto en la sintáxis y en la calidad de la expresión verbal debido a psicosis. Se clasifican en:

1. Agramalogia
2. Alogia
3. Bradilogia
4. Catalogia
5. Paralogia
6. Polilogia
7. Taquilogia

4.- **Disfasia:** debilitación o pérdida de formación de las asociaciones verbales por disminución de la integración mental, debido a enfermedad, shock o trauma. Se clasifican en:

1. Afasia: pérdida del lenguaje oral y escrito
1. Agrafia
2. Amusia
3. Animia
4. Logofasia
5. Alexia
6. Afasia Sensorial: pérdida de las asociaciones auditivo-verbales.
1. Afasia auditiva
2. Sordera Psíquica
3. Amusia Sensorial
4. Afasia Visual
5. Agnosia
6. Alexia
7. Afasia Mixta: combinación de las afasias anteriores

1. Agramafasia
2. Hipofasia
3. Bradifasia
4. Catafasia
5. Parafasia

5.- **Disfemias:** Desorden del ritmo del Lenguaje y tics debidos a psiconeurosis, sinónimo de tartamudez. Se clasifica en:

6. Agitofemia
7. Afemia:
 1. Afemia histérica
 2. Afemia pathemática
 3. Afemia plástica
 4. Afemia espasmódica
1. Parafemia
2. Espasmoafemia:
 1. Afonía espasmódica
 2. Ritmo interrumpido
 3. Vacilación convulsiva
 4. Disfonía espástica
 5. Espasmoafemia clónica
 6. Espasmoafemia críptica
 7. Espasmoafemia tónica

6.- **Disfonías:** defectos de la voz debido a perturbaciones orgánicas o funcionales de las cuerdas vocales o a respiración defectuosa.

1. Afonía: ausencia de voz
1. Afonía apofática
2. Afonía histérica
3. Afonía orgánica
4. Afonía paralítica
5. Afonía panoica
6. Afonía patemática

7. Afonía espástica
8. Afonía traumática
9. Barotofonía
10. Guturofonía
11. Hipofonía
12. Ediofonía
13. Megafonía
14. Metafonía
15. Parafonía: alteraciones mórbidas de la voz
 1. Parafonía amazónica
 2. Parafonía atímica
 3. Parafonía copiacá
 4. Parafonía adenopática
 5. Parafonía cunucoide
 6. Parafonía gerática
 7. Parafonía microischica
 8. Parafonía neurasténica
 9. Parafonía puberal
 1. Neumofonía
 2. Rinofonía o voz nasal
 1. Nasalidad
 2. Gangosidad
 3. Rinismo
 4. Rinolalia clausa
 1. Traquifonía
 2. Trombofonía

7.- Disrítmia: defectos del ritmo en los que no se incluye la tartamudez. Pueden deberse a defectos respiratorios o alteraciones endocrinas:

1. Disrítmia neumafasia
2. Disrítmia prosódica
3. Disrítmia tónica

(Nieto Herrera, 1977)

Clasificación de Trastornos de Lenguaje por Margarita Nieto Herrera:

1.- **Anomalías de la Voz:** comprenden todos los defectos o alteraciones observadas en la calidad de la voz, se pueden agrupar en:

1. Disfonías: son las alteraciones patológicas de la voz debido a anomalías laríngeas o respiratorias. Cuando existe la ausencia total de la voz se considera como Afonía.
2. Rinofonías: son los defectos observados en la calidad de la voz debido a alteraciones en la cavidad de la resonancia y se manifiestan por la falta de la graduación de la nasalidad. Se subdividen por:
 1. Hiporrinofonía: falta de nasalidad
 2. Hiperrinofonía exceso de nasalidad

2.- **Anomalías del Lenguaje:** son todas las anormalidades observadas en el lenguaje, en cualquiera de sus fases, considerando a la ausencia total del mismo como Alalia. Dichas anormalidades se pueden clasificar en:

1. Disartrias: anomalías que se presentan en la articulación de las palabras; pueden ser:
 1. Disartria Periférica
 2. Disartria Central
3. Disfemia: toda alteración del habla debido a psiconeurosis, pueden presentarse unidas o ciertas anomalías orgánicas; se agrupan en:
 1. Espasmofemia o tartamudez
 2. Taratajofemia o tartajeo
3. Disritmia: toda alteración del ritmo del habla exceptuando las disfemias. Defectos en el ritmo respiratorio, acentuación, etc.
4. Disfasia o Afasia: es la debilitación o pérdida de asociaciones verbales debido a enfermedad o trauma que lesione las áreas de lenguaje, pueden ser de tres tipos:
 1. Afasia o Disfasia motora
 2. Afasia o Disfasia sensorial
 3. Afasia o Disfasia mixta
1. Dislexia o Alexia: imposibilidad de establecer las asociaciones verbomotrices indispensables en la lectura y la escritura por lesiones en la corteza cerebral o problema psicológico; se clasifican en:
 1. Motora
 2. Sensorial
 3. Mixta
4. Hipolalia: disminución o retraso en la expresión verbal por factores de carácter funcional, psicossomático o ambiental.

5. Dislógia: alteración de la lógica y contenido del lenguaje por psicosis, neurosis, demencia o retraso mental profundo. Se clasifica en:

1. Dislógia cualitativa
2. Dislógia cuantitativa

3.- **Anomalías de la Audición:** pérdidas totales o parciales de la audición ocasionadas por diversas causas que a su vez traen consigo alteraciones de lenguaje, Pueden ser de dos tipos:

1. Hipoacusia: pérdida parcial de la audición
2. Anacusia: pérdida total de la audición.

4.6 CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE

Los Centros de Atención Múltiple (CAM) fueron creados en sustitución de las Escuelas de Educación Especial; aunque cabe mencionar que estos siguen perteneciendo a Educación Especial y ésta a su vez pertenece a Educación Básica; es decir, los CAM son la instancia educativa que ofrece apoyo desde edades tempranas (Educación Inicial y Educación Preescolar); así como también edades escolares como son Primaria y Secundaria.

Atiende a alumnos con Discapacidad o Multi-discapacidad; ambos, con un carácter de atención transitoria para ser integrada a Educación Regular, aunque en muchos de los casos los alumnos permanecen ahí durante toda su educación básica. Su objetivo es atender a los niños bajo el beneficio de los Planes y Programas de Estudio Regulares, para que alcancen, lo antes posible, el grado escolar que les corresponde de acuerdo con su edad.

Así mismo existe la modalidad del CAM Laboral, que tiene la intención de preparar a los alumnos, después de su educación Secundaria, para una vida laboral e independiente, en la medida de las posibilidades de cada alumno, y acorde a sus habilidades. En este tipo de atención se brindan Talleres específicos como son Panadería, Carpintería, Telares, Bordados, entre otros. Todos ellos con el desarrollo de programas que buscan favorecer la autonomía el autocuidado y la puesta en marcha de los aprendizajes de los conceptos escolares básicos.

La mayoría de los alumnos que asisten a los CAM, son alumnos que presentan Multi-discapacidad ya sea por la combinación de 2 discapacidades o bien por la conjugación de discapacidad con alguna otra condición; que provoca que se presenten en ellos la multiplicidad de necesidades de atención; es decir aquellas áreas que complementen su desarrollo integral con un enfoque inclusivo. Es por ello que los CAM están integrados por diversas áreas especializadas de atención como son: Área Pedagógica, Psicología, Lenguaje y Comunicación y el área de Trabajo Social; sin embargo existen en el país algunos Centros que están integrados por apoyos Médicos, Fisioterapeutas y Personal especializado en la capacitación de Talleres.

4.7 INTEGRACIÓN EDUCATIVA

La Integración educativa surge en el año de 1993 como parte del proceso de Educación Inclusiva, siendo su propósito principal generar condiciones para que los niños aprendan de acuerdo con sus potencialidades, tengan el derecho de todos los alumnos a educarse en ambientes normalizados, la permanencia en el aula regular del niño con Necesidades Educativas Especiales junto con otros niños sin estas necesidades. Así mismo la Integración Educativa es un compromiso por parte de la escuela y del docente de buscar las condiciones necesarias para que el niño pueda acceder al currículo o realizar adecuaciones curriculares, buscando así la unificación de los sistemas educativos regular y especial.

La integración Educativa surge como una política para elevar la calidad de la educación de todos los niños, y no por el resultado de políticas económicas que buscan la explotación del profesorado especial y regular, ni tampoco con la intención de la eliminación de las escuelas, clases y materiales educativos especiales para niños con discapacidad, buscando la consolidación de los apoyos que la educación especial puede brindar.

La Integración Educativa forja sus bases en Fundamentos Filosóficos (Respeto a las diferencias, Derechos humanos e Igualdad de oportunidades y Escuela para todos) y en Principios Generales de la Integración (Normalización, Integración, Sectorización e Individualización de la enseñanza).

Fundamentos Filosóficos:

1. Respeto a las diferencias: crear una sociedad cada vez más heterogénea, para establecer la necesidad de aceptar las diferencias y de poner al alcance de cada persona los mismos beneficios y oportunidades para tener una vida normal.
2. Derechos Humanos e Igualdad de oportunidades: el bienestar de la sociedad depende del respeto y cumplimiento de los derechos y obligaciones de todas las personas. Las personas con Discapacidad tienen derecho a que se les considere como personas y como sujetos que requieren de una atención especial, buscando con la Integración Educativa la igualdad de oportunidades para ingresar a la escuela.
3. Escuela para Todos: cada persona debe contar con posibilidades de educación que satisfaga sus necesidades de aprendizaje. “Una escuela para todos sería aquella que:
 1. Se asegura que todos los niños aprendan sin importar sus características.
 2. Se preocupa por el progreso individual de los alumnos, con un currículo flexible que responda a sus diferentes necesidades
 3. Cuenta con los servicios de apoyo necesarios
 4. Reduce los procesos burocráticos.
 5. Favorece una formación o actualización más completa de los maestros.
 6. Entiende de manera diferente la organización de la enseñanza” **(La Integración SEP 2000)**

Principios Generales.

De acuerdo a estos principios, los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales deben recibir educación cerca de sus domicilio, con

ambientes lo más normales posibles y con adaptaciones necesarias para acceder a experiencias educativas.

1. Normalización: brindar a las personas con Discapacidad la rehabilitación y ayudas técnicas para alcanzar sus metas esenciales, dando así una buena calidad de vida.
2. Integración: que las personas con Discapacidad tengan participación en todos los ámbitos (escolar, social, familiar, laboral) eliminando así la segregación y la marginación.
3. Sectorización: que todos los niños tengan acceso a la educación y los apoyos correspondientes cerca de sus domicilios. Tratando de beneficiar su socialización.
4. Individualización de la enseñanza: realizar las adecuaciones curriculares pertinentes de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada alumno.

(La integración educativa en el aula, SEP,

2000)

4.8 INCLUSIÓN

La Diversidad es uno de los factores más importantes para conseguir una enseñanza de calidad pero no está exenta de dificultad. La atención a la diversidad, a través de las distintas estrategias de individualización de la enseñanza y la progresiva interacción de los alumnos con necesidades educativas especiales a la escuela común, plantean nuevas exigencias y competencias al profesorado que requieren el apoyo y la colaboración de distintos profesionales.

La escuela debe conseguir el difícil equilibrio de proporcionar una respuesta educativa a la vez común y diversificada, que proporcione una cultura común a todos los alumnos pero que respete al mismo tiempo características y necesidades individuales. Solo así será posible evitar la discriminación y desigualdad de oportunidades; es por ello que surge el término de Inclusión o Educación Inclusiva, la cual “se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema. Dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. La inclusión, está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el entendido de que hay muchos estudiantes que no tienen igualdad de oportunidades educativas ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios o afrodescendientes, niños portadores de VIH/SIDA o adolescentes embarazadas, entre otros.”

(Vaughan, 2000, p.

8)

Es importante mencionar que existe una gran diferencia entre lo que es Integración e Inclusión; pues ambas refieren distintos modelos de intervención y sus características son diferentes, por lo que no hay que confundirlas. Las características que consideran **(Tamez, Jimenez, Romulo, Paredes y González. 2018)** sobre la Inclusión son:

1. Se basa en la valoración de la diversidad, adaptando el sistema para responder de manera adecuada a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos.
2. Busca asegurar la equidad y la calidad en la educación, considerando a todos los alumnos sin importar sus características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades y estilos de aprendizaje.
3. Busca eliminar todas las prácticas de discriminación, exclusión y segregación dentro de la escuela al promover el aprendizaje de todo el alumnado. Se relaciona con:
 1. Acceso
 2. Permanencia
 3. Participación
 4. Aprendizaje

Así mismo la Inclusión, de acuerdo a la Secretaría de Educación Pública (SEP) plantea una estrategia por Tamez, et al. (2018) para la educación inclusiva basada en tres dimensiones “Culturas, Políticas y Prácticas educativas” que promuevan una Educación de Calidad y Equidad para la vida:

Culturas: se refiere a las relaciones, valores y creencias de los participantes que integran la comunidad escolar como son: alumnos, docentes padres de familia, directivos; las interacciones que entre estos se da y la interrelación del actuar de cada uno de los participantes en relación con los valores, creencias y acciones. Por lo que Tamez, et al. (2018) consideran que “En las escuelas, la creación de culturas inclusivas significa vincular los valores a las diferentes prácticas que se llevan a cabo en ellas, esto incluye el currículo, las formas de enseñar, las actividades de aprendizaje, las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa”

Políticas: hace referencia a la transformación del sistema educativo en donde exista la participación de todo el equipo para proporcionar la atención y el apoyo a todos los alumnos independientemente de sus condiciones. Es por ello que la SEP plantea “Para favorecer una cultura inclusiva en la escuela, es necesario desarrollar políticas cuyo eje sea la inclusión. Esta debe impregnar todos los ámbitos escolares, desde la gestión hasta la planeación, permeando así todas las decisiones tanto en el ámbito pedagógico como en el de recursos, pues es necesario organizar los apoyos pertinentes para atender la diversidad. Lo anterior con el fin de mejorar el aprendizaje y la participación de todos los alumnos” (Tamez, et al. 2018).

Prácticas: se hace referencia a que todas las actividades que se realicen al interior de la escuela y fuera de ésta consideren la diversidad de todo el alumnado; es decir, actividades que consideren culturas y políticas inclusivas. Para lo que la SEP considera que “Las prácticas deben reflejar qué tanto se están implementando las culturas y políticas inclusivas en una escuela para que así puedan reconocer que en un grupo, ningún alumno lo sabe todo, que todos saben y tienen capacidades para aprender y compartir con los demás” (Tamez, et al. 2018).

Las tres dimensiones se interrelacionan, pues al desarrollar culturas se van a generar cambios en las políticas y en las prácticas Inclusivas; para que a su vez éstas logren generar, orientar y estructurar el Plan de Mejora Escolar creando así una Educación Inclusiva.

(SEP, 2018)

METODOLOGIA

El presente trabajo se desarrollara en dos etapas; la primera en la construcción de la Guía de aprendizaje de LSM y la segunda en la puesta en práctica de la Guía; dirigida principalmente a 3 alumnas del Centro de Atención Múltiple que presentan retraso severo de lenguaje.

Dentro de la primera etapa se seleccionará, de diversas fuentes, aquellas imágenes en LSM que permitan a los alumnos con multi-discapacidad la fácil comprensión de las señas, para su reproducción, la identificación de la imagen, de la seña, en caso de que así sea posible, y la palabra escrita de la imagen. Además de considerar y seleccionar los campos semánticos básicos y cotidianos. Así mismo se planteara la descripción de los movimientos de cada seña que se proponga, en caso de que así sea necesario de acuerdo a la claridad de la imagen.

En la segunda etapa se pondrá en práctica la Guía con la conformación de un grupo de trabajo que permita la asignación de monitores para cada alumno que así lo requiera; considerando el apoyo tanto de los adultos de la comunidad educativa (docentes, directivo y padres de familia) como de alumnos que tengan la posibilidad de fungir como monitores; es decir que posean expresión oral y una discapacidad intelectual menor que el alumno que requiera del apoyo.

Antes de dar inicio a la aplicación de la Guía se elaborarán carpetas para cada uno de los participantes, en las que se pueda ir colocando las diferentes tarjetas con los vocabularios que se vayan trabajando.

Guía de Apoyo para la enseñanza del Lenguaje Signado

GUÍA DE APOYO PARA LA ENSEÑANZA DE LENGUAJE SIGNADO

La presente Guía tiene como objetivo principal desarrollar un código de comunicación alternativo para alumnos con retraso severo de comunicación, que presentan multi-discapacidad y que no hayan logrado desarrollar el lenguaje verbal.

Se conforma la Guía por tarjetas de 16 diferentes campos semánticos básicos de la vida cotidiana; y solo como elementos aislados de vocabulario, ya que la intención no es desarrollar el aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicanas como tal sino más bien un Lenguaje Signado que permita complementar la comunicación con la expresión corporal, las gesticulaciones, la intención comunicativa verbal y las señas que cotidianamente acompañan las interacciones sociales.

La aplicación de la Guía es por comunidad educativa; es decir, se conformarán grupos con alumnos, docentes, directivo y si es posible, por lo menos, padres de los alumnos hacia los que va dirigida la guía; conformando así una Comunidad de Aprendizaje en LS. Al mismo tiempo esto permitirá conformar parejas de apoyo (monitores) a aquellos alumnos que, debido a la multi-discapacidad, requieran de algún tipo de ayuda. Así mismo esto permitirá que los periodos de atención, al ser guiada, sean más prolongados.

Es importante mencionar que las imágenes de las señas que se consideraron son aquellas que tienen mayor factibilidad de entender su ejecución; sin embargo, en el apartado de números existe la descripción de algunas señas para que haya más claridad en la ejecución.

Por otra parte es importante considerar la aplicación de la Guía por lo menos 1 hora a la semana, para que repartidos los 16 campos semánticos nos permita el reforzamiento el reforzamiento y la práctica de cada vocabulario. Así mismo se propone elaborar una carpeta con el nombre de cada participante utilizando el abecedario manual y sin el uso de letras convencionales.

Ejemplo: **r a u l**

A continuación se describen los 10 pasos a considerar en todo momento de la aplicación de la Guía de Apoyo:

1.- Entregar a cada persona una tarjeta con las señas que se verán en esa sesión.

2.- Permitir que el alumno vaya observando las imágenes que se presentan en la tarjeta (orientando la observación por parte del monitor).

3.- Preguntar si pueden reproducir las señas (hay que recordar que el grupo es diverso y por tanto hay personas con expresión verbal).

4.- Reproducir cada una de las señas al frente del grupo gran énfasis en la expresión verbal de la palabra relacionándola con la imagen.

5.- Al término de la revisión de todas las imágenes y palabras solicitar la atención del grupo para poder hacer una seña del campo semántico que se está viendo sin seguir el orden de la tarjeta para que algún miembro interprete la seña y dé la respuesta verbalmente (no importa que consulte la tarjeta).

6.- Iniciar cada sesión haciendo un repaso del vocabulario visto con anterioridad para reforzar el conocimiento.

7.- Hacer uso de la dactilología (deletreo manual) para que cada elemento del grupo levante la mano al descifrar su nombre.

8.- Presentar un campo semántico nuevo cada 2 semanas con la finalidad de que haya una semana para repasar cada vocabulario.

9.- Cada repaso que se haga solicitar la participación de los integrantes ya sea en la presentación de la seña o en el descifrado.

10.- Cerrar cada sesión con la entrega, al coordinador de la comunidad de aprendizaje, de cada carpeta después de deletrear su nombre utilizando la dactilología.

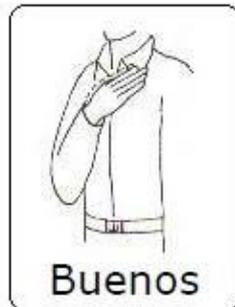
ABECEDARIO

 A a	 B b	 C c	 D d	 E e
 F f	 G g	 H h	 I i	 J j
 K k	 L l	 L l	 M m	 N n
 Ñ ñ	 O o	 P p	 Q q	 R r
 R r	 S s	 T t	 U u	 V v
 W w	 X x	 Y y	 Z z	

SALUDOS



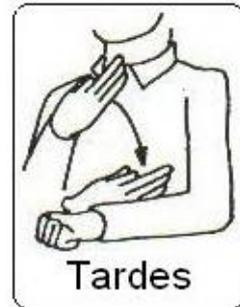
Hola



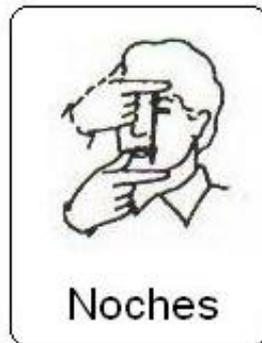
Buenos



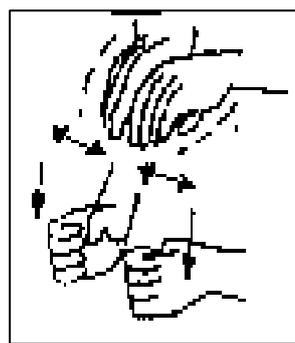
Días



Tardes



Noches



Cómo Estás



Mucho



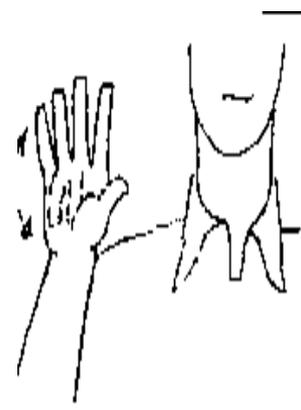
Gusto



Bien

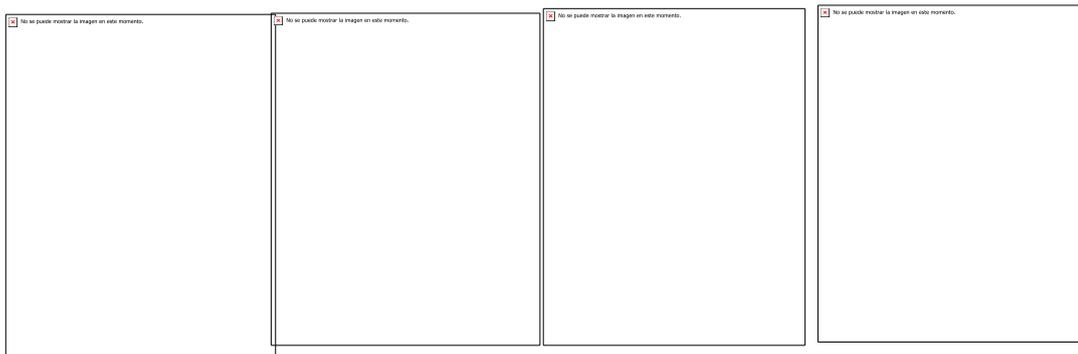
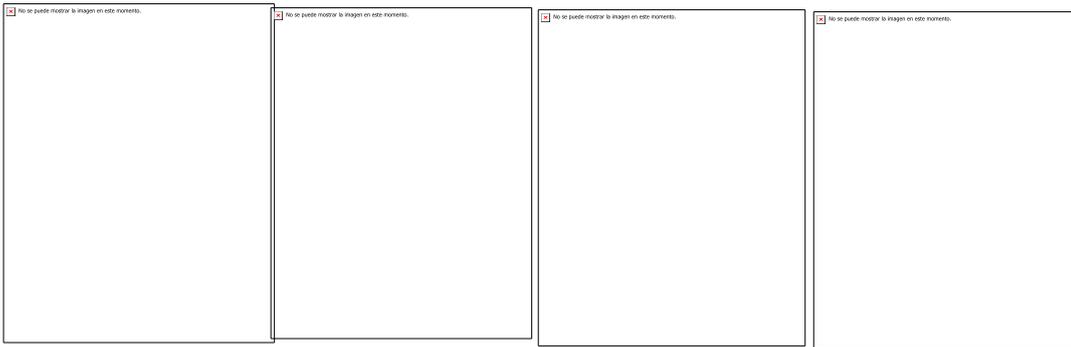


Mal

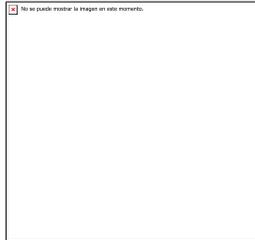


Adiós

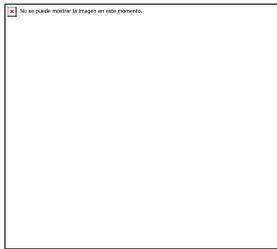
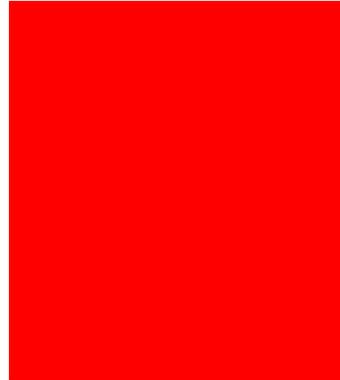
CORTESÍA



COLORES



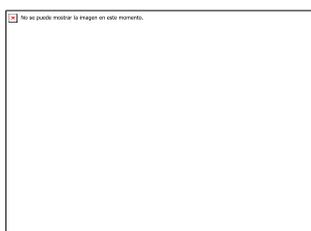
ROJO



VERDE



AZUL



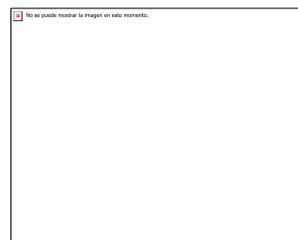
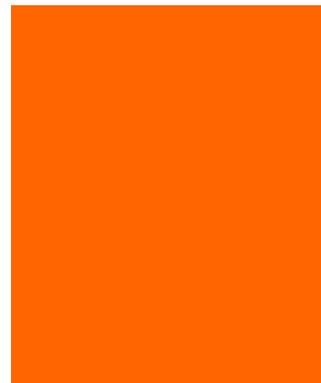
A M A R I L L O



R O S A

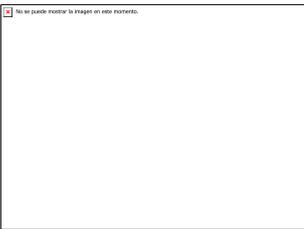


A N A R A N J A D O

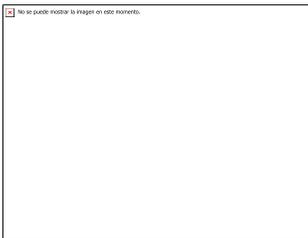


C A F E

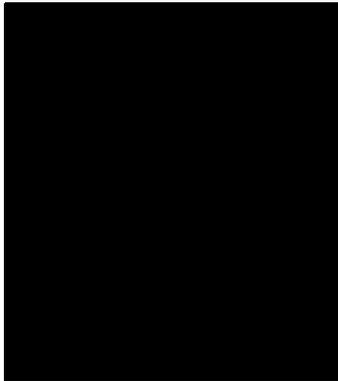




BLANCO



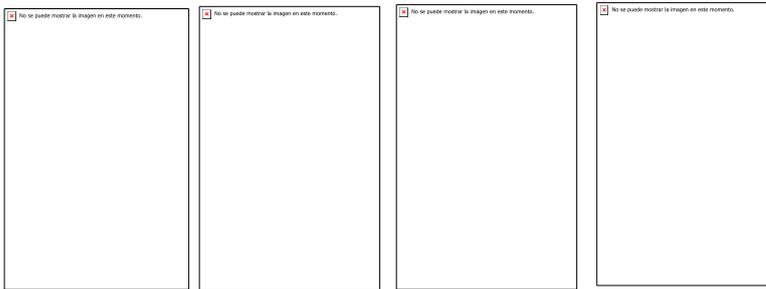
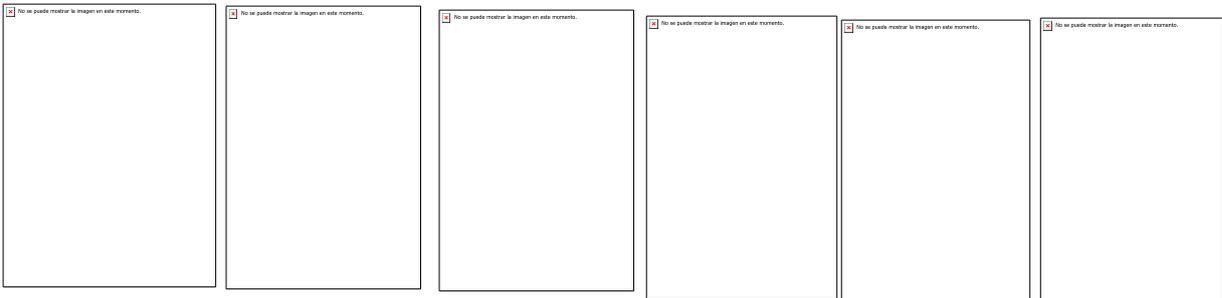
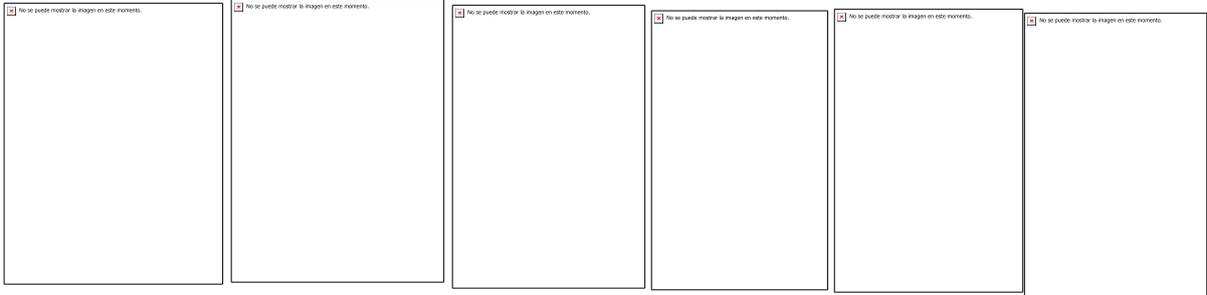
NEGRO



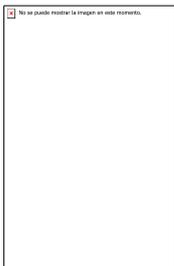
MORADO



NÚMEROS



LA UÑA DEL DEDO INDICE TOCA
LA UÑA DEL DEDO PULGAR
Y EL PUNO CERRADO



EL DEDO INDICE TOCA DEL
DEDO PULGAR Y EL PUÑO
CERRADO



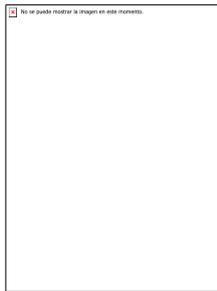
EL DEDO INDICE Y
MEDIO TOCAN EL
DEDO PULGAR Y EL
PUÑO CERRADO



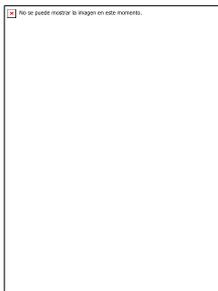
TODOS LOS DEDOS
ESTIRADOS CAEN
SOBRE EL DEDO
DÍGASE



SE HACE EL NUMERO
UNO Y DESPUES LA
LETRA "C" SE JALA
HACIA AFUERA.
TODOS LOS NUMEROS
CIENTOS SE
REPRESENTAN CON EL
NUMERO Y LA LETRA
... ..

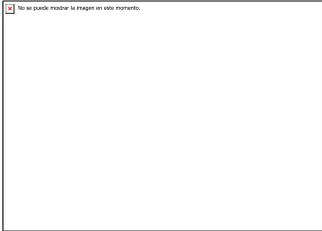
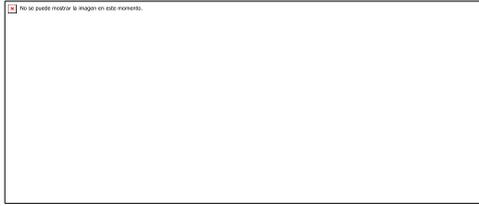


EL NUMERO 1 Y
LUEGO LA LETRA "M"
TOCA LA PARTE DE EN
MEDIO DE LA PALMA
DE LA MANO
IZQUIERDA PARADA.
ASI SE CONTINUA
PARA LOS NUMEROS

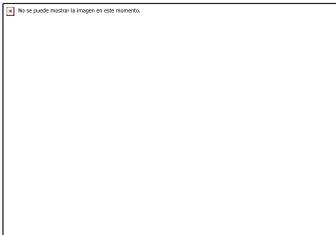


IGUAL QUE EL
NUMERO MIL PERO
LA LETRA "M" SE
DESPLAZA HACIA
ARRIBA TOCANDO LOS
DEDOS. ASÍ SE
CONTINUA PARA
TODOS LOS NÚMEROS
MILLONES

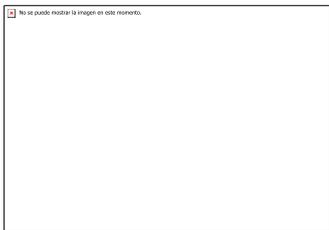
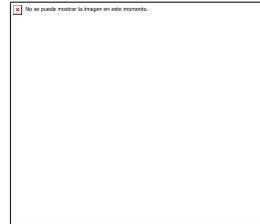
FRUTAS



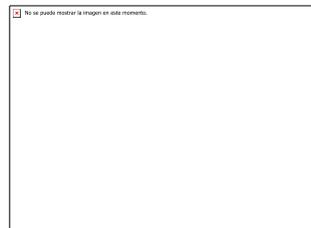
MANZANA



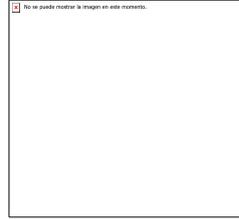
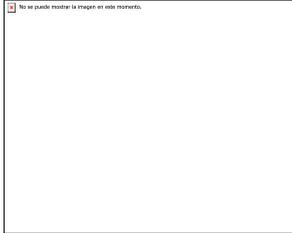
SANDIA



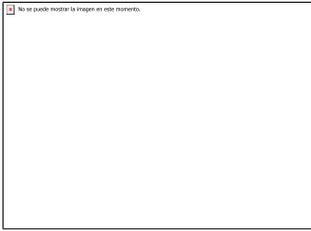
PERA



MELON



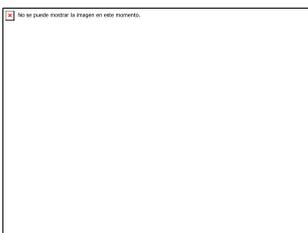
PIÑA

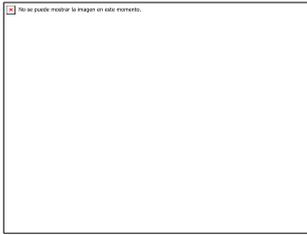


MANGO



PAPAYA

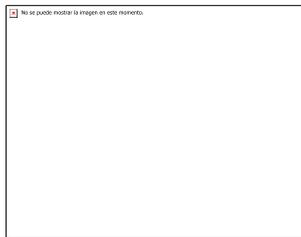




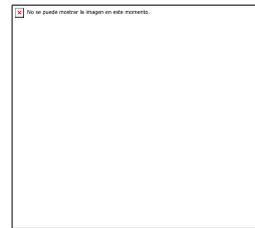
NARANJA



FRESA

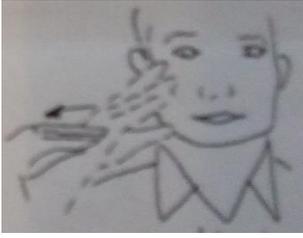


PLATANO

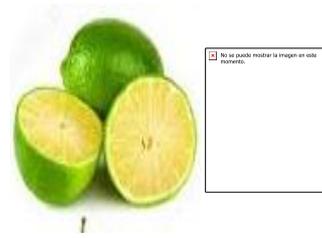


GUAYABA





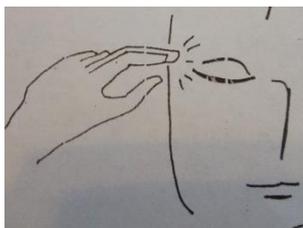
LIMON



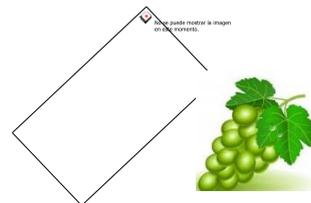
DURAZNO



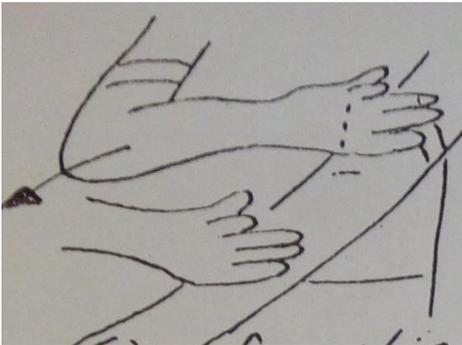
TORONJA



UVA



PARENTESCOS



FAMILIA



MUJER



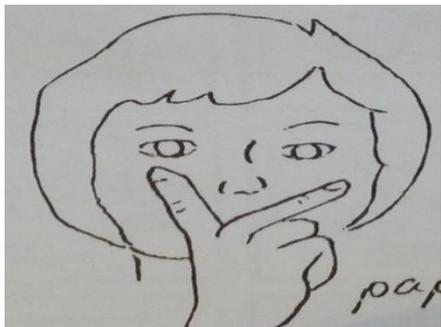
HOMBRE



NIÑO



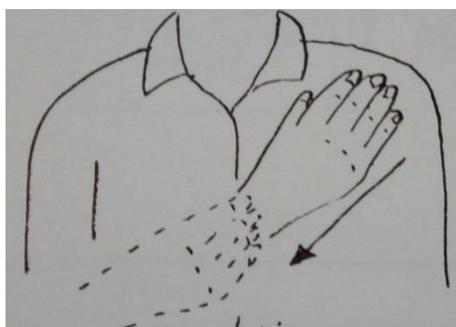
MAMÁ



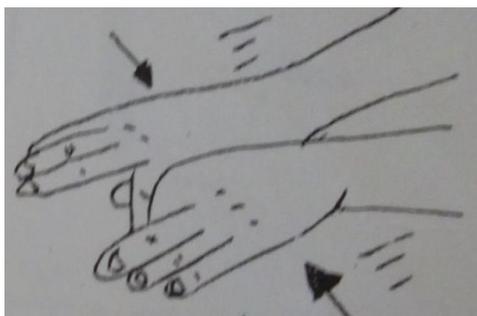
PAPÁ



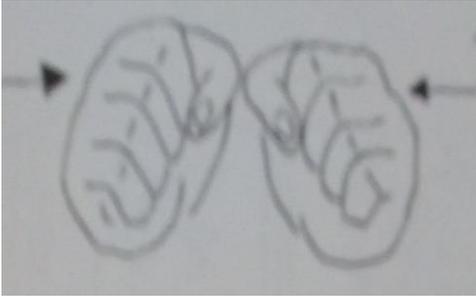
HERMANO



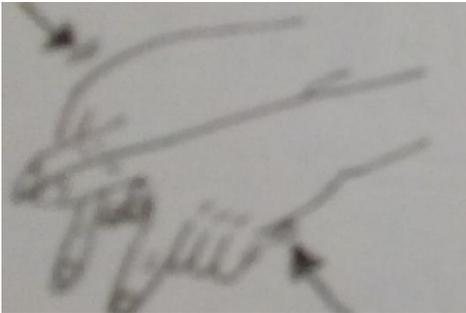
HIJO



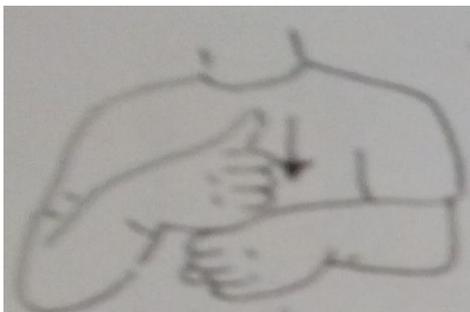
TIO



SOBRINO



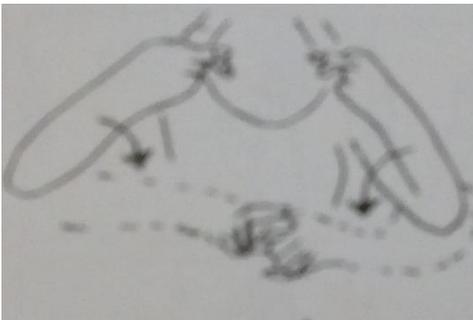
PRIMO



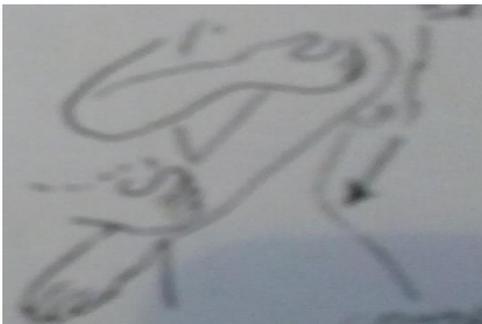
ABUELO



ESPOSO



PROFESOR



COMPAÑERO



AMIGO

ALIMENTOS

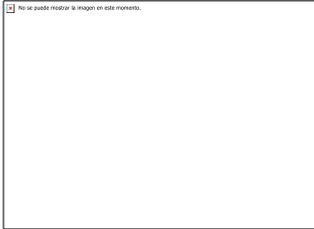


AGUA

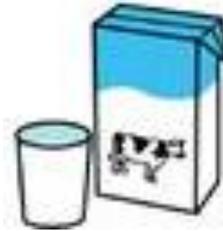


PAN

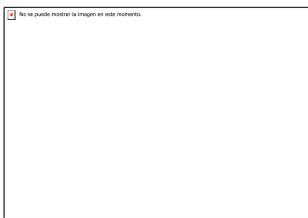
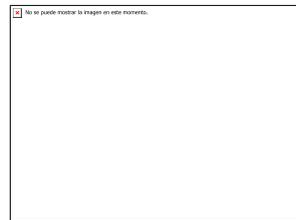




LECHE



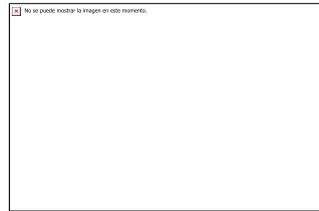
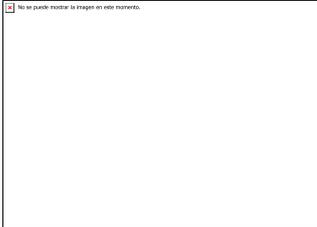
SOPA



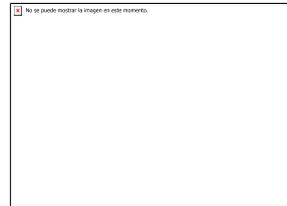
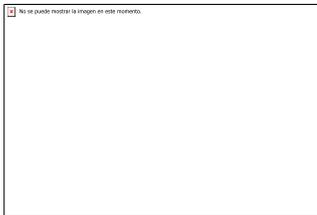
HUEVO



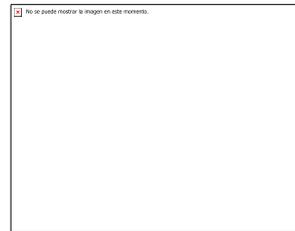
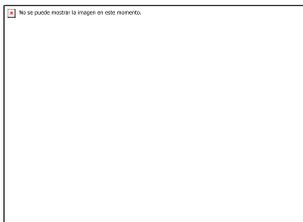
PASTEL



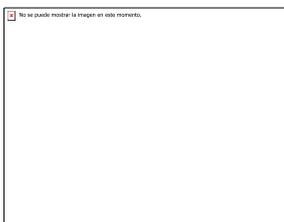
CARNE



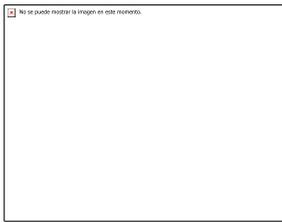
JAMON



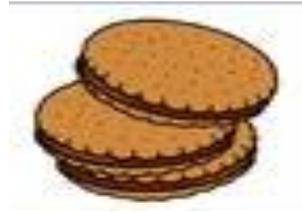
FRIJOL



TORTILLA



GALLETA

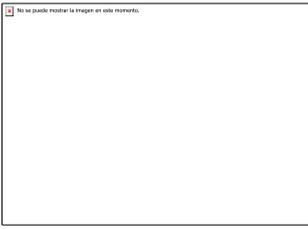


DULCE

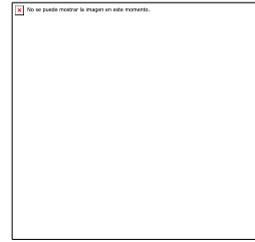


HELADO

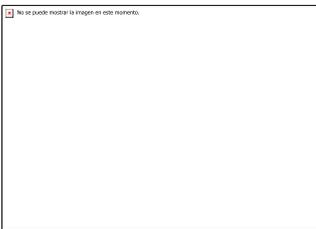




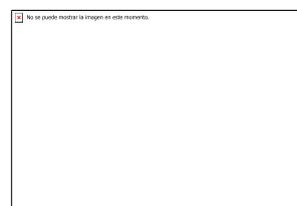
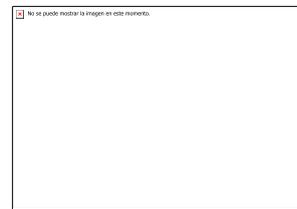
GELATINA



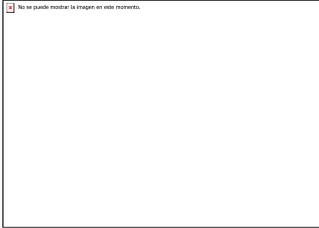
TACO



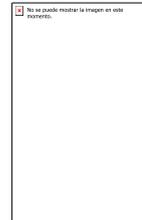
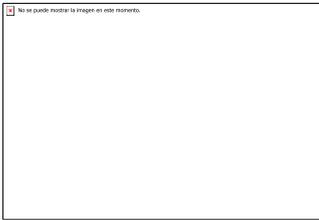
CAFE



CHOCOLATE



QUESO

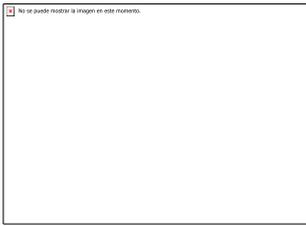


REFRESCO

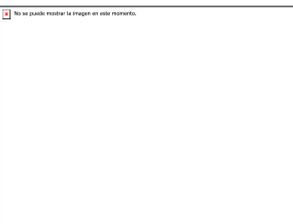
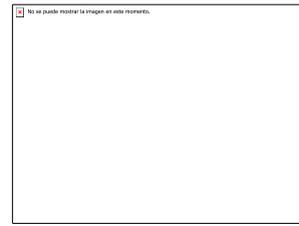
DIAS DE LA SEMANA Y MESES DEL AÑO

❌ No se puede mostrar la imagen en este momento.

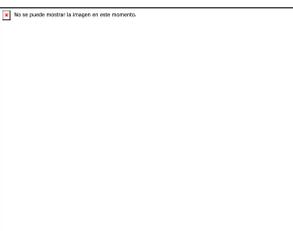
ARTICULOS ESCOLARES



ESCUELA



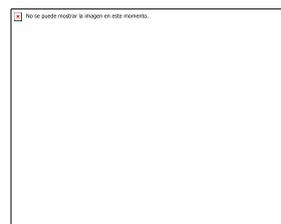
GOMA

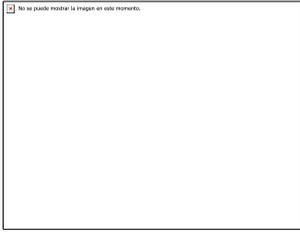


PIZARRON

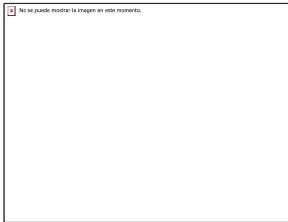
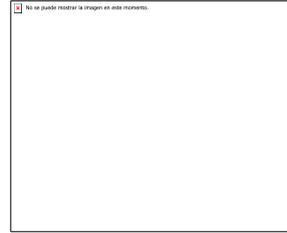


LÁPIZ

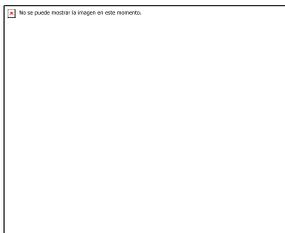




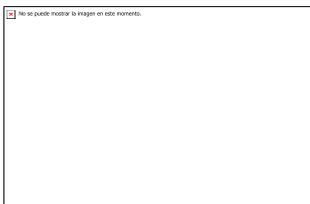
TIJERAS



MOCHILA

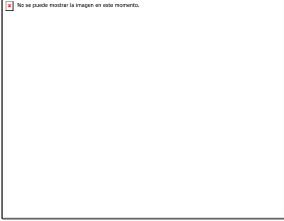


REGLA

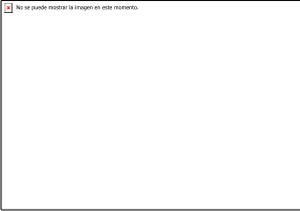


SACAPUNTAS

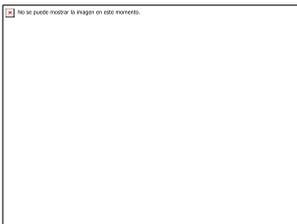
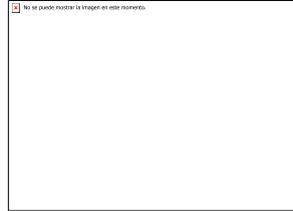




MESA

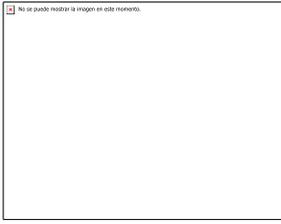


PAPEL

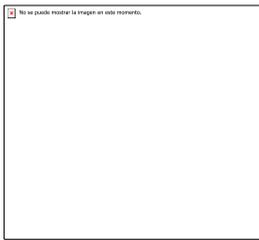
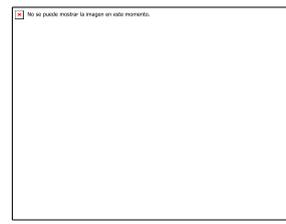


PELOTA





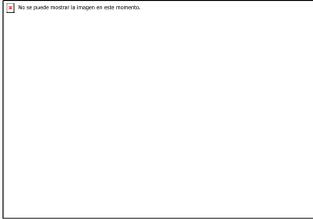
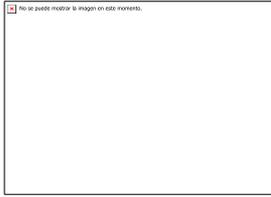
MATERIALES



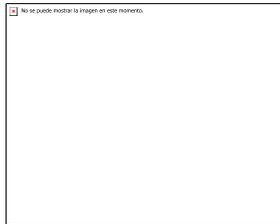
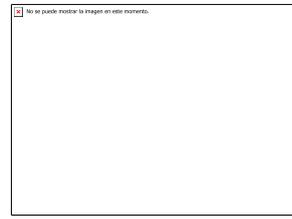
JUGUETES



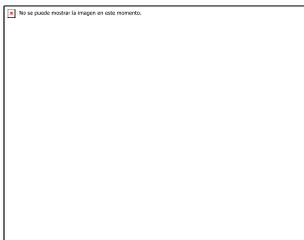
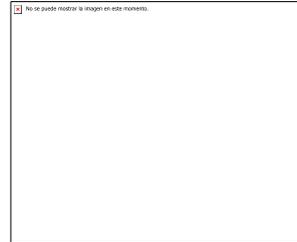
ANIMALES



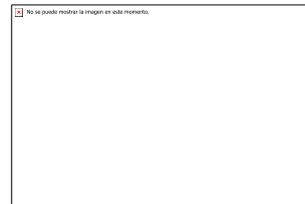
ELEFANTE



CABALLO

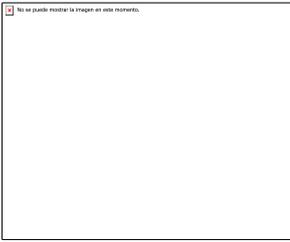


CERDO



VACA





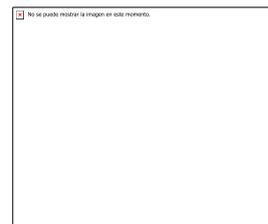
PERRO

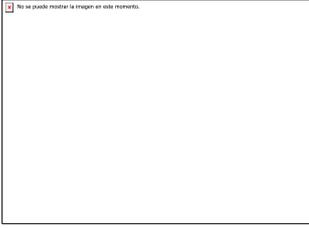


CONEJO

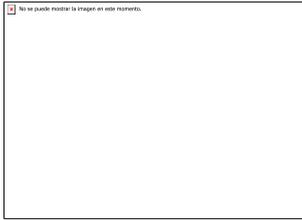


GATO

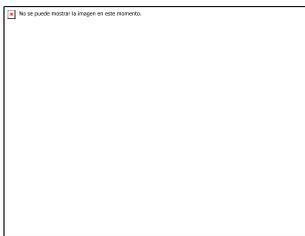




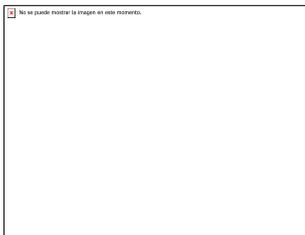
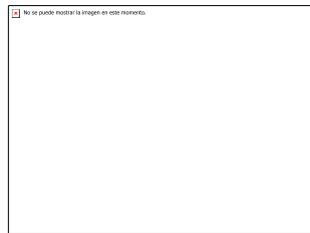
M O S C A



T I G R E

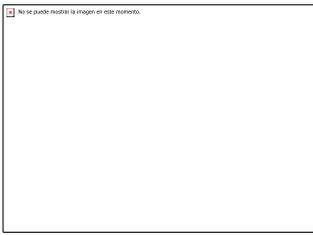


M A R I P O S A

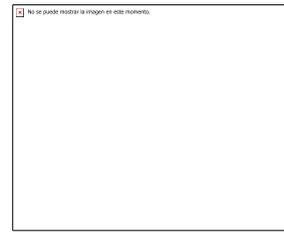


G A L L O

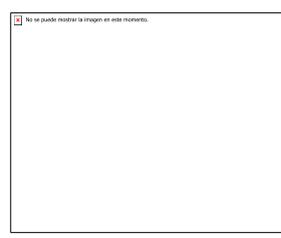




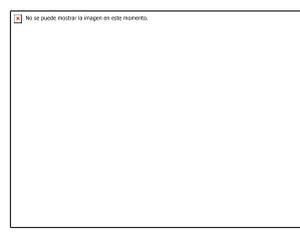
CARACOL



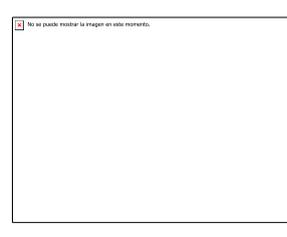
PAJARO

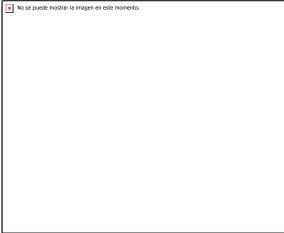


ABEJA

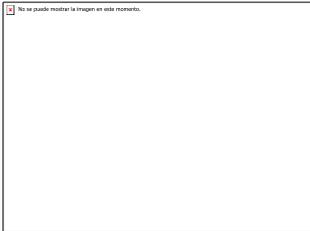
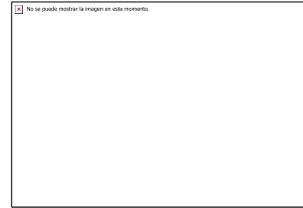


ARAÑA

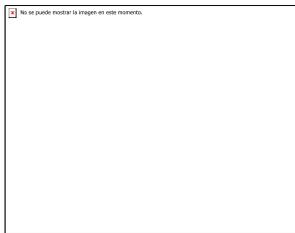
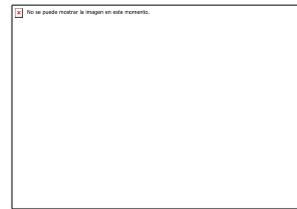




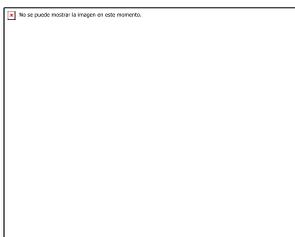
VIBORA



BORREGO

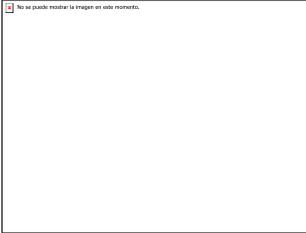


HORMIGA

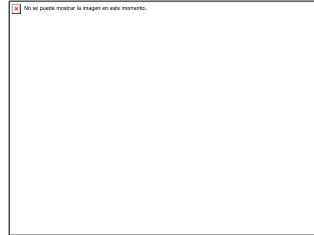


BURRO





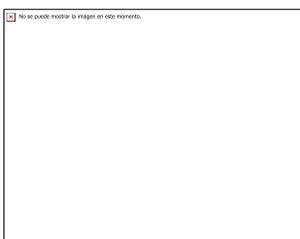
OSO



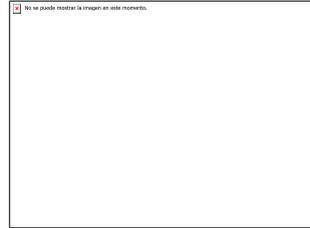
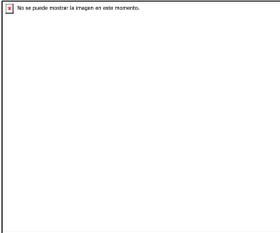
JIRAF A



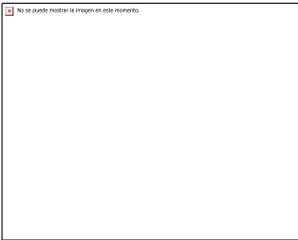
PEZ



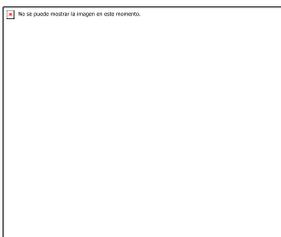
TORTUGA



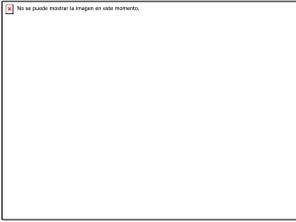
CHANGO



RATON



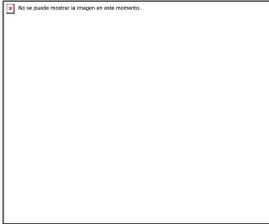
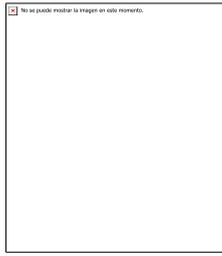
PATO



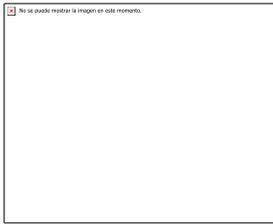
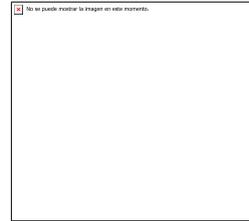
LEON



VERDURAS



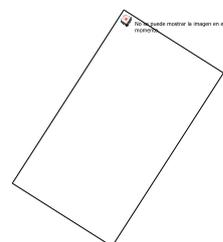
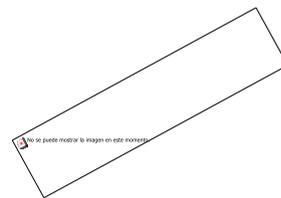
ZANAHORIA



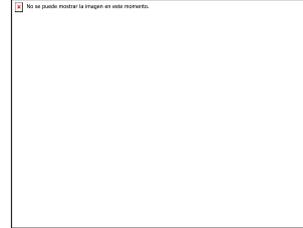
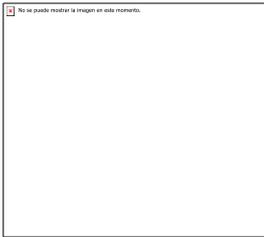
CALABAZA



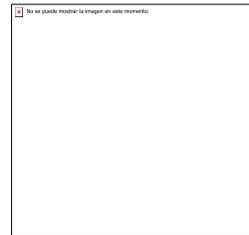
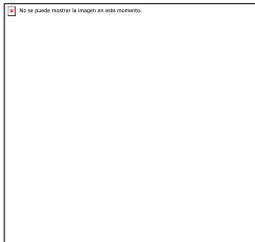
PEPINO



ELOTE



JITOMATE

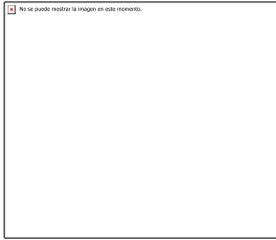


CHAYOTE



CEBOLLA

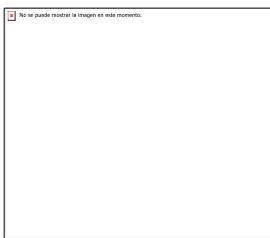




HONGO



AJO



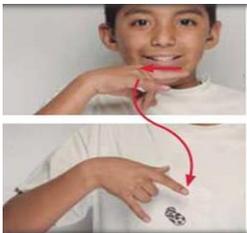
EJOTE



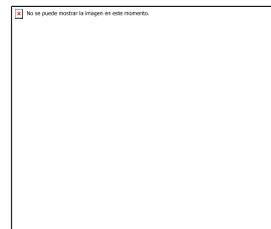
COLIFLOR



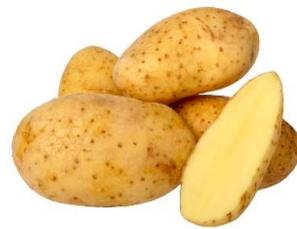
CILANTRO

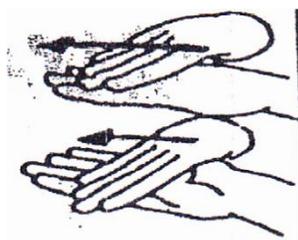


CHILE

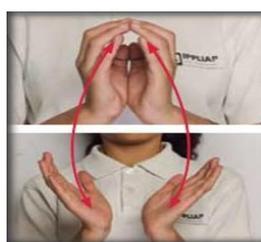


PAPA





NOPAL



COL

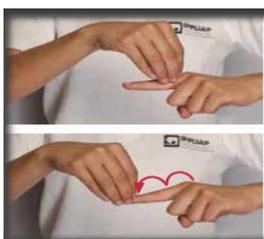


CAMOTE



TOMATE

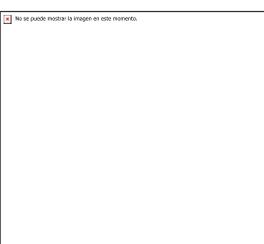




CHICARO



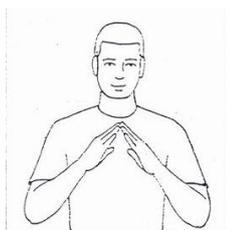
ALMENDRA



CACAHUATE



LUGARES



CASA

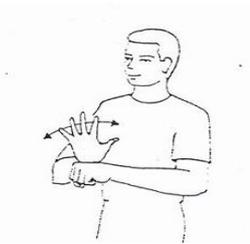




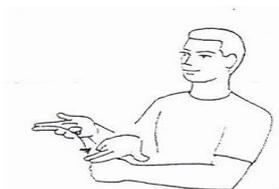
ESCUELA



CIRCO

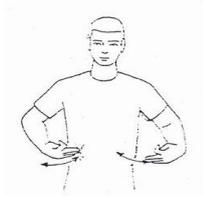


CINE



HOSPITAL





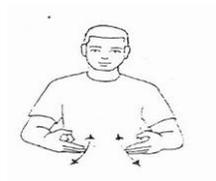
TEATRO



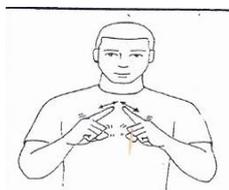
TIENDA



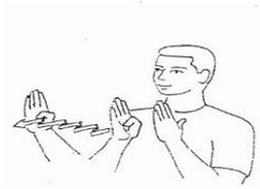
AUDITORIO



MERCADO



IGLESIA



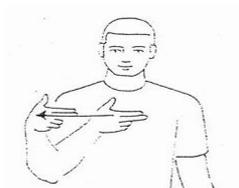
BIBLIOTECA



GASOLINERA



BANCO

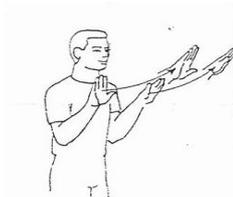


HOTEL





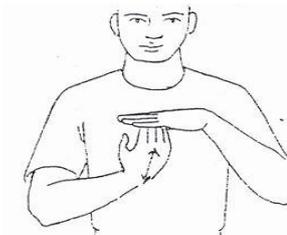
PANADERIA



AEROPUERTO

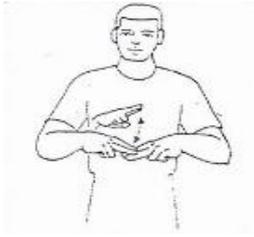


MUEBLES DE LA CASA



MESA

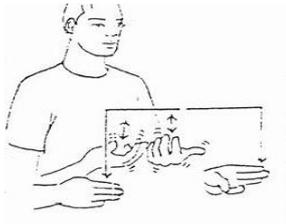




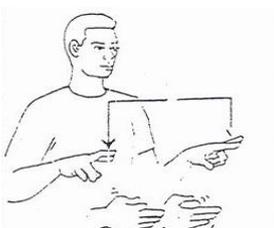
SILLA



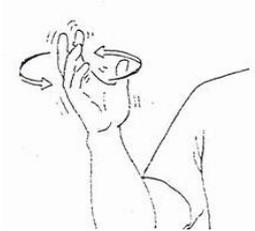
SILLÓN



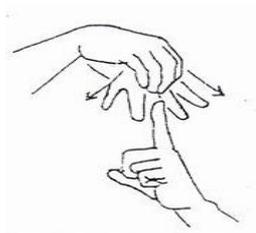
ESTUFA



REFRIGERADOR



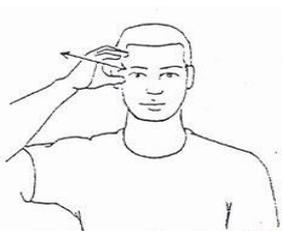
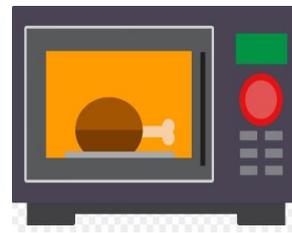
LAVADORA



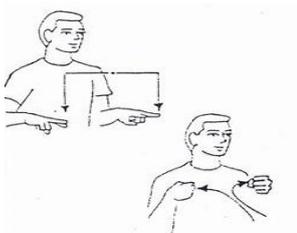
LAMPARA



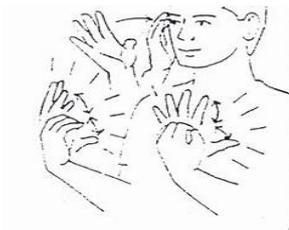
MICROHONDAS



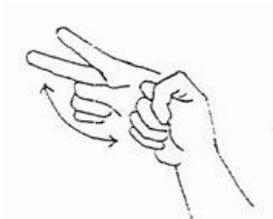
CAMA



ROPERO

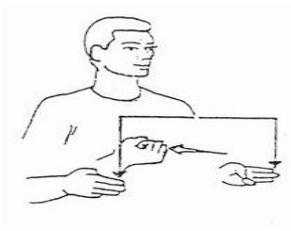


ESTEREO

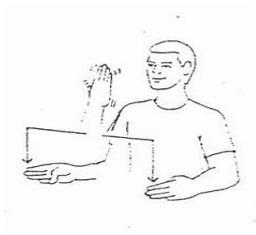


TELEVISION





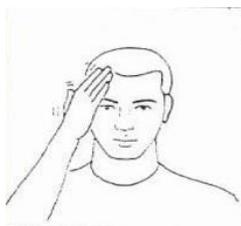
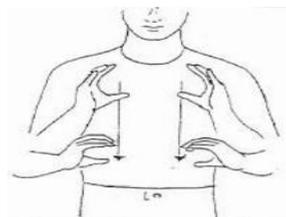
BURÓ



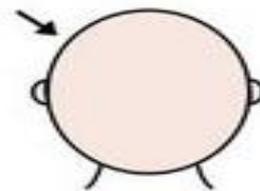
TOCADOR



PARTES DEL CUERPO

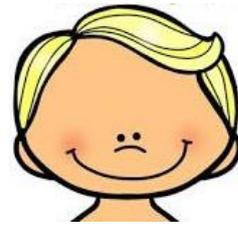


CABEZA





CARA



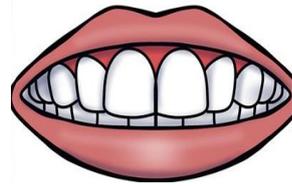
OJO



NARIZ



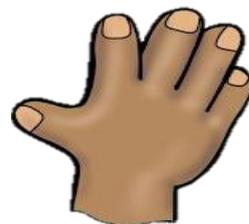
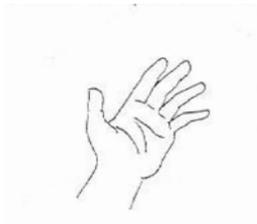
BOCA



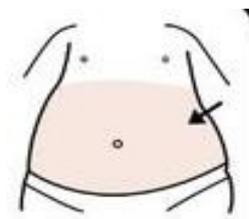
DIENTES



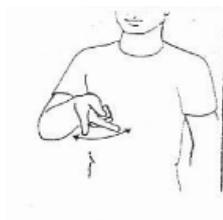
BRAZO



MANO



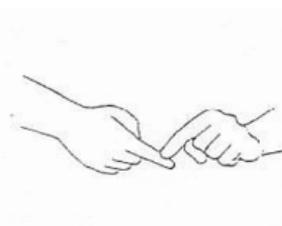
ESTOMAGO



PIERNA



PIE

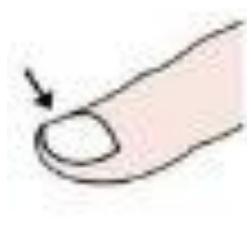


DEDO

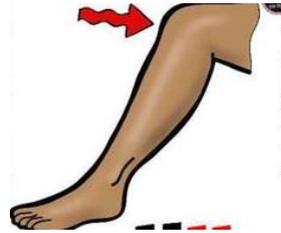




UÑA



RODILLA



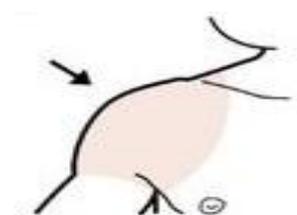
CODO



ESPALDA



HOMBRO



TOBILLO



CUELLO



VERBOS



SER



ESTAR



TRABAJAR



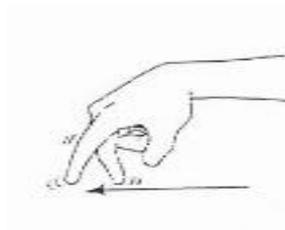
MOV ER



PLANCHAR



JUGAR



CAMINAR



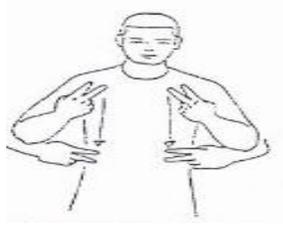
BAILAR



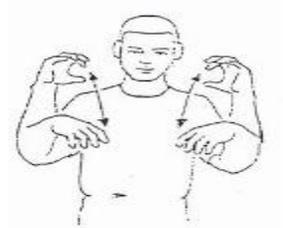
CARGAR



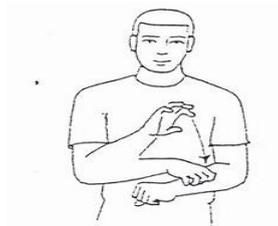
DESCANSAR



VESTIR



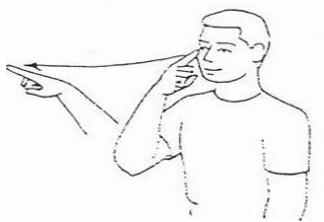
LLOVER



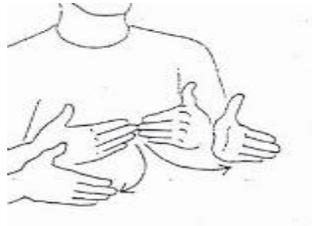
MORDER



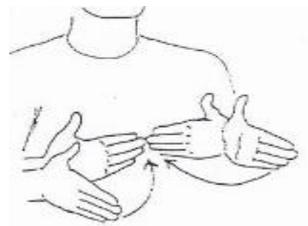
DEJAR



MIRAR



ABRIR



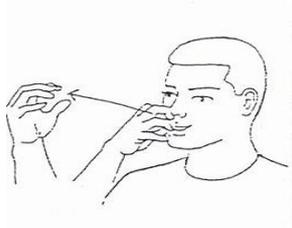
CERRAR



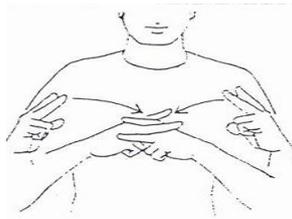
SALUDAR



CAER



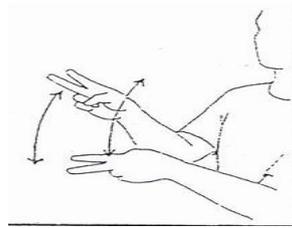
GRITAR



PELEAR



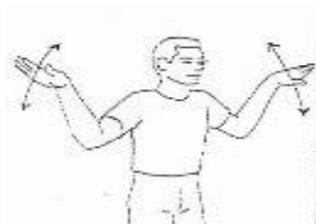
LIMPIAR



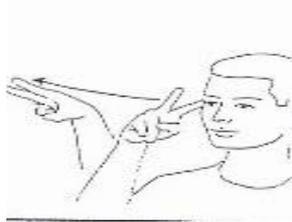
PLATICAR



HACER



VOLAR



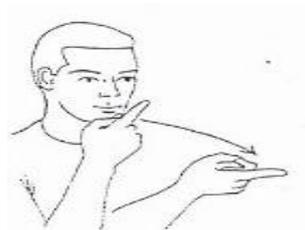
VER



LEER



CANTAR

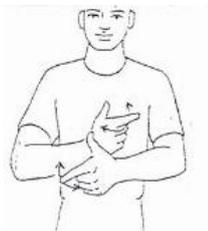


DECIR

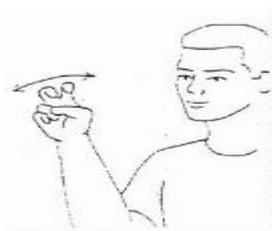
MEDIOS DE TRANSPORTE



CARRO



TAXI



MICROBUS



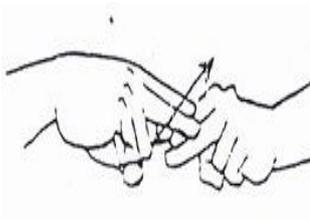
CAMIONETA



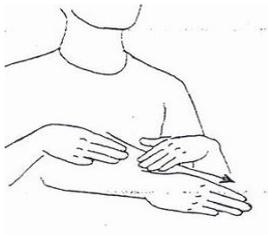
CAMION



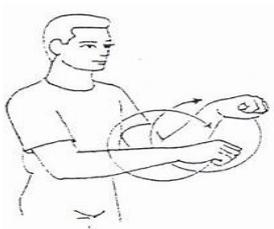
AVION



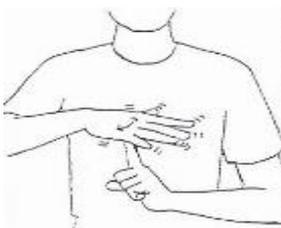
TREN



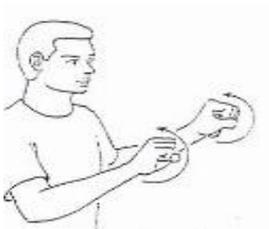
METRO



BICICLETA



HELICOPTERO



MOTOCICLETA



BARCO



Himno de la alegría.

Escucha hermano
la canción de la alegría
el canto alegre del que espera
un nuevo día.

Ven canta sueña cantando
vive soñando el nuevo sol
en que los hombre
volverán a ser hermanos.

Si en tu camino solo existe la tristeza
y el llanto amargo
de la soledad completa.

Ven canta sueña cantando
vive soñando el nuevo sol
en que los hombres
volverán a ser hermanos.

Si es que no encuentras
la alegría en esta tierra
búscala hermano más allá
de las estrellas.

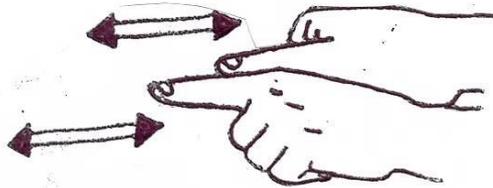
Ven canta sueña cantando
vive soñando el nuevo sol
en que los hombres
volverán a ser hermanos.

NOTA: Para la interpretación de la canción en señas, se omiten las palabras que están subrayadas, que en su mayoría son artículos; esto con la finalidad de que los movimientos no se vean entorpecidos y fluyan mejor. Así mismo los verbos no se conjugan al interpretar, puesto que la enseñanza de los mismos es siempre en infinitivo, y únicamente se le puede agregar las señas de futuro o pasado, según sea el caso. Los párrafos se repiten de acuerdo a la interpretación del autor que se escoja.

HIMNO A LA ALEGRÍA



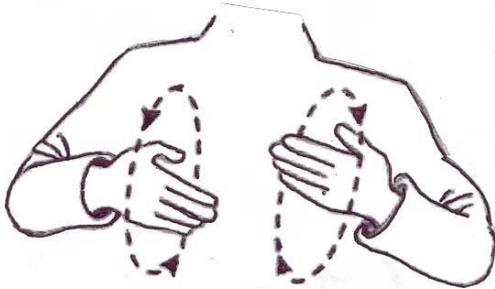
Escuchar



Hermano



Cantar
canción



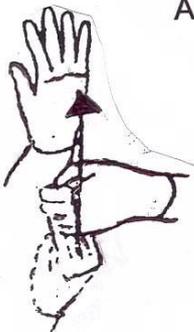
Alegría
alegre



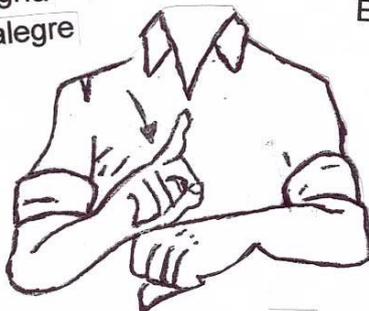
Esperar



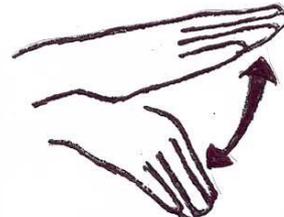
un



Nuevo



Día



Venir
ven



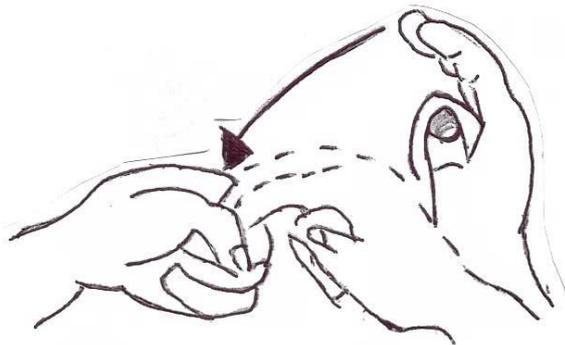
Soñar



Vivir



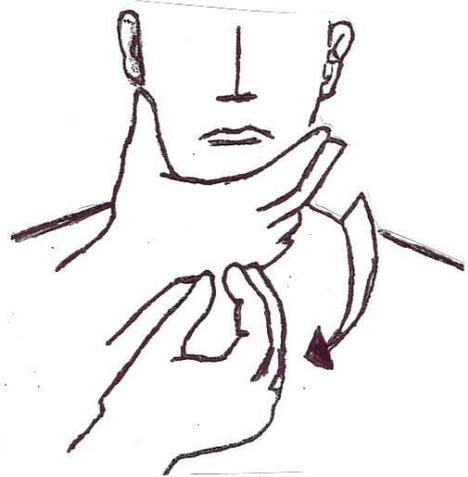
Sol



En



Que



Hombre



Volver



Futuro



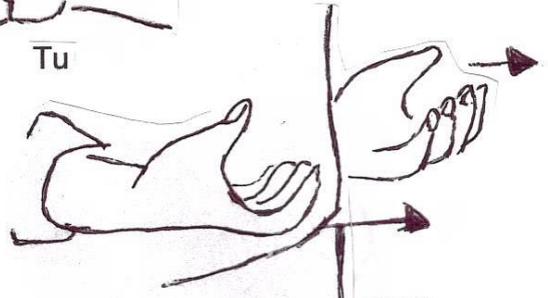
Ser
es



Si



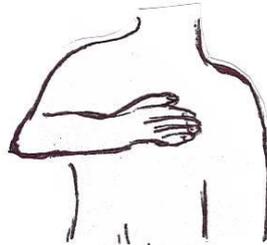
Tu



Camino



Solo
Soledad



Existir



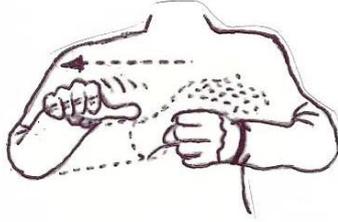
Triste
tristeza



Llorar
llanto



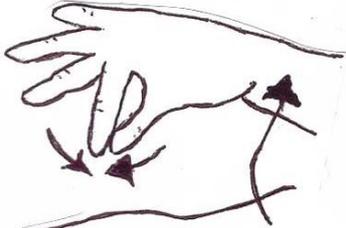
Amargo



Completo



No



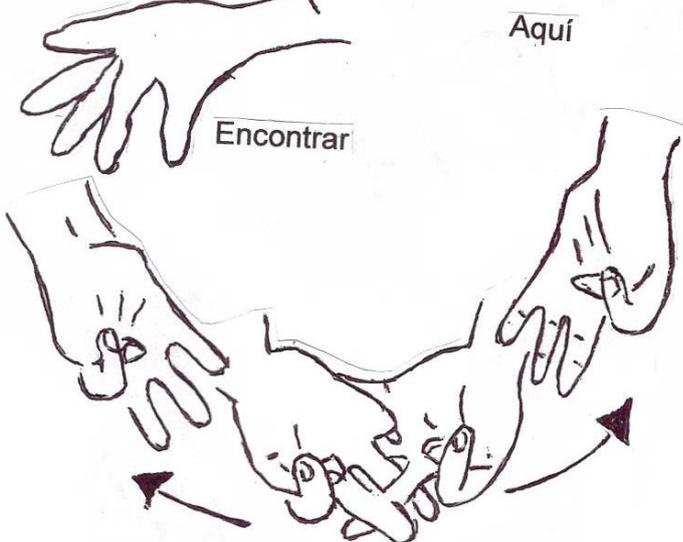
Encontrar



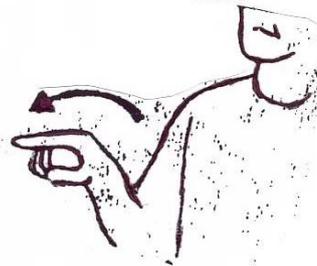
Aquí



Más



Tierra



Allá



Buscar



Estrellas

PILOTAJE

La Guía de Apoyo que conforma la presente Obra Pedagógica está dirigida principalmente a 3 alumnas con retraso severo de lenguaje, que presentan multi-discapacidad, asisten al Centro de Atención Múltiple N° 65 "Helen Keller Adams" y requieren de un código de comunicación que apoye la intención comunicativa verbal que poseen.

El Centro de Atención Múltiple N° 65 "Helen Keller Adams" está integrado por dos niveles de atención pertenecientes a Educación Básica (Primaria y Secundaria) de acuerdo a las edades de los alumnos que se atiende, los cuales conforman una matrícula de 9 alumnos en ambos niveles. Así mismo existe un equipo de 6 docentes, de las cuales tres son maestras de grupo, una psicóloga, una maestra de comunicación y una trabajadora social; así como un directivo.

Se propone realizar el pilotaje del presente trabajo en esta institución debido a que dentro de las discapacidades que presentan los alumnos, en su mayoría presentan dificultades en su comunicación; sin embargo hay tres alumnas que su expresión verbal es casi ininteligible y solo se logran entender algunos sonidos o palabras cortas incompletas; además de que estas dificultades se deben a cuestiones de la misma discapacidad y al funcionamiento de algunos elementos del aparato fono-articulador; aunque es importante mencionar que ninguna de las tres alumnas presenta discapacidad auditiva, pero sí una discapacidad intelectual significativa.

La implementación de la Guía se pretende aplicar con toda la comunidad escolar como colectivo; es decir con docentes, directivo, alumnos y, de ser posible, padres de familia por lo menos de las tres alumnas hacia las que va dirigida la Guía de Apoyo; ya que es importante que si las alumnas logran el aprendizaje de LSM exista un contexto en el que los participantes interactúen con ellas bajo el mismo conocimiento y dominio del lenguaje signado.

ANÁLISIS

La aplicación de la Guía trajo experiencias nuevas en la práctica docente; pues se logró establecer una relación profesional con toda la comunidad escolar de una manera muy diferente a las prácticas cotidianas; aunque fue poco el tiempo de aplicación, ya que por la situación que se presenta actualmente en el país (Pandemia por covid-19) no fue posible continuar y finalizar el proceso; sin embargo, por las respuestas obtenidas y las actitudes, principalmente de los alumnos, al experimentar un aprendizaje diferente al cotidiano; resulto altamente satisfactoria la aplicación.

Se obtuvieron algunas respuestas del uso de las señas por parte de las alumnas hacia las que estaba, principalmente, dirigida la guía, lo que permitió que se complementara con mayor intención comunicativa verbal. Aunque por estos pocos resultados, fue frustrante el no lograr la continuación de la aplicación de la Guía de apoyo; pues de haberse podido continuar se habrían logrado mayores avances.

Por la experiencia obtenida se pueden considerar hacer algunos ajustes, en lo posterior o en algunos otros casos en los que pudiera ser de utilidad esta Guía de apoyo, para la aplicación como lo es el tiempo; el cual podría considerarse por lo menos en dos veces por semana y con mayor participación de los padres de familia, para que estos a su vez pueden continuar la práctica de lo aprendido dentro de su contexto familiar y con el resto de los integrantes de la misma.

Se considera que la estructura del trabajo en general, puede ser de gran ayuda para que se conozca y experimente en otros campos educativos; sean estos Centros de Atención Múltiple o Escuelas regulares; ya que en ambos casos se pueden encontrar alumnos con retraso severo de lenguaje o bien, puede ser de utilidad para entender cuál es la dificultad de lenguaje por la que el o los alumnos puedan estar pasando y por tanto, tomar la decisión de considerar la aplicación de la Guía de apoyo como una alternativa más para lograr una comunicación que permita la interacción entre pares y social.

Los elementos teóricos que conforma el trabajo, independientemente de la aplicación o no de la Guía de apoyo, son de gran importancia y por su diseño y explicación son factibles de comprender para cualquier docente que no sea especialista en el área de comunicación y desee conocer al respecto; puede ser una experiencia de aprendizaje diferente.

Es importante destacar que las partes que conforman la Guía de apoyo aún pueden ser complementadas por muchos otros campos semánticos más; sin embargo, en este caso, no fue posible ampliarlos más por cuestiones de tiempos programados a la aplicación y la práctica. No obstante durante la aplicación podrían irse sumando otras señas, de acuerdo a las respuestas de los participantes del grupo de aplicación.

El conocer LSM (Lengua de Señas Mexicana), sobre todo en el aspecto del Lenguaje signado puede ser de interés para cualquier persona, aunque no tenga la necesidad de ello; pues el aprenderlo de esta manera (Lenguaje Signado), no posee reglas ni un orden en específico y sí con el paso del tiempo y la práctica puede llegar a ser empleado por la sociedad en general y con ello permitir un crecimiento social incluyente.

CONCLUSIONES

Se concluye este trabajo, tal vez con la insatisfacción de no haber podido llegar a la obtención de resultados que se esperaban en cuestión de aplicación; sin embargo se considera la posibilidad de ponerlo totalmente en práctica en otro momento y ante las necesidades de otros alumnos, ya que para las alumnas que estaba diseñado, para su pilotaje, ya tuvieron algunos cambios educativos por desarrollo personal; sin embargo, por la experiencia que se tiene en Educación Especial y en el caso de los Centros de Atención Múltiple se puede presentar la ocasión para poder apoyar a muchos otros alumnos que así lo requieran.

Así mismo, se cuenta con una satisfacción personal por el diseño del trabajo en sí, ya que esto permitió el enriquecimiento de conocimientos sobre muchos aspectos con los que cotidianamente se labora y por lo tanto resultará favorable para fortalecer la práctica docente en general.

Es importante destacar que la presente Guía contemplaba el aprendizaje y la práctica del Himno Nacional Mexicano; sin embargo esto ya no fue posible debido a la contingencia por la que el mundo está pasando (Pandemia por Covid-19), no obstante, se tomó la decisión de complementar la Guía de Apoyo con una canción, que está traducida al español signado por medio de las imágenes correspondientes y que, de alguna manera, permite la práctica de algunos elementos considerados en el vocabulario que conforman los distintos campos semánticos desarrollados; lo cual no podía haberse hecho con el Himno Nacional debido a que éste conlleva una mayor carga de comunicación no verbal en expresiones faciales que acompañan la mayoría de las estrofas, por lo que es necesario ejecutarlo con mayor atención visual. Además que, de acuerdo a las nuevas disposiciones que entrarán en vigor para la Nueva Normalidad, las ceremonias Cívicas serán suspendidas y esto no permitiría la práctica, que es un aspecto necesario, para el aprendizaje del Himno.

Durante el proceso de investigación y revisión teórica, se pudo observar que en la actualidad se puede encontrar infinidad de información que enriquece el conocimiento sobre discapacidad e inclusión a cualquier persona que lo desee; lo que lleva a la reflexión de que el avance hacia una sociedad incluyente ha ido en avance. Sin embargo esto no significa que ya no exista la discriminación hacia la diversidad en general, no solamente a la discapacidad, pero sí que por lo menos ya hay mayor sensibilidad social, aunque el camino por recorrer aún es muy largo y avanza de manera muy lenta.

COMENTARIOS

De acuerdo al interés observado en los alumnos, con discapacidad o sin ella durante la práctica docente, con el paso de los años, para el aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana; podría ser interesante implementar como asignatura el aprendizaje de ésta en toda educación básica; iniciándose, como la presente Guía, con el uso del lenguaje signado; lo cual representaría una contribución más para la formación de la educación incluyente; ya que no basta sólo con dicho aprendizaje solo por un tiempo y en pequeños grupos de diferentes escuelas, pues de esa manera no se garantiza la inclusión de las personas, que así lo requieren, hacia una sociedad en la que solo unos pocos hagan uso y comprendan las señas específicas.

Así mismo, se podría también proponer el uso de señas que acompañen a las palabras de señalizaciones en diversos puntos públicos (paradas de transportes, restaurantes, cines, parques, etc.) que puedan servir como estimulantes o portadores de textos para aquellos alumnos que así lo requieran; permitiendo, de esta manera, un acercamiento más hacia el aprendizaje de la lengua escrita y a la comprensión. De tal manera que esto podría ser de utilidad también para alumnos con dificultades severas de lenguaje que, a pesar del tiempo y las estimulaciones, no hayan logrado la adquisición del lenguaje oral.

También se considera de gran importancia que pudiera implementarse un espacio de tiempo, tal vez dentro de los Consejos Técnicos Escolares, para la capacitación, con seguimiento, a los docentes pertenecientes a toda Educación Básica; ya que se ha observado, durante la práctica docente, que en algunos docentes, sobre todo de educación regular, se despierta el interés por aprender LSM cuando se enfrentan a tener en su aula algún alumno con Discapacidad Auditiva y buscan la manera de poder comunicarse con ellos o un medio para contribuir a los aprendizajes. Claro está que en esos momentos resulta complicado el poder aprender una estrategia con la cual se pretende enseñar. Por tanto, el implementar estos espacios de capacitación permitiría contar con las herramientas necesarias para cuando llegue el momento de requerir implementarlas.